



### Comisión de Servicios Sociales, Familias e Igualdad

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Verónica Martos Montilla

Sesión número 3, celebrada el martes, 13 de octubre de 2026

### ORDEN DEL DÍA

### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 13-26/APC-000727. Comparecencia de la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, a petición propia, a fin de informar sobre las políticas en materia de familia de la Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad.
- 13-26/APC-000615. Comparecencia de la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las políticas en materia de familia de la Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 13-26/APC-000667. Comparecencia de la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las políticas en materia de familia de la Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 13-26/APC-000143. Comparecencia de la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la supresión del servicio específico de atención psicológica a adolescentes de entre 14 y 17 años víctimas de la violencia de género, presentada por el G.P. Socialista.
- 13-26/APC-000447. Comparecencia de la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el servicio específico de atención psicológica a adolescentes de entre 14 y 17 años víctimas de la violencia de género, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 13-26/APC-000655. Comparecencia de la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el servicio específico de atención psicológica a adolescentes de entre 14 y 17 años víctimas de la violencia de género, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

13-26/POC-000204. Pregunta oral relativa a la situación de los asentamientos de personas migrantes en Huelva, formulada por D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía.

13-26/POC-000419. Pregunta oral relativa a la financiación del sistema de dependencia y la reducción de las listas de espera en Andalucía, formulada por Dña. Macarena Robles Quinta, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Nicolás Ayala Amate, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Daniel Pérez Morales, del G.P. Socialista.

13-26/POC-000442. Pregunta oral relativa al copago de servicios en materia de dependencia, formulada por Dña. Macarena Robles Quinta, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Nicolás Ayala Amate, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Daniel Pérez Morales, del G.P. Socialista.

13-26/POC-000444. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de la residencia de mayores de San José Artesano de Algeciras (Cádiz), formulada por Dña. Macarena Robles Quinta, Dña. Olga Manzano Pérez, D. José Nicolás Ayala Amate, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Daniel Pérez Morales, del G.P. Socialista.

13-26/POC-000488. Pregunta oral relativa a la veracidad de la noticia relativa a la devolución de fondos de atención a migrantes, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Juan José Salvador Giménez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Sandra Jesús Extremera López, Dña. Míriam Ortiz López de Ahumada, D. Pablo García Pérez y Dña. Sandra González García, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POC-000537. Pregunta oral relativa al VI Congreso Internacional LGTBI de Andalucía, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Juan José Salvador Giménez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Sandra Jesús

Extremera López, Dña. Míriam Ortiz López de Ahumada, D. Pablo García Pérez y Dña. Sandra González García, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POC-000538. Pregunta oral relativa a los actos del Día del Mayor, 2026, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Juan José Salvador Giménez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Sandra Jesús Extremera López, Dña. Míriam Ortiz López de Ahumada, D. Pablo García Pérez y Dña. Sandra González García, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POC-000557. Pregunta oral relativa a las plazas residenciales y centros de día, formulada por Dña. María Cristina Peláez Izquierdo y Dña. Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal, del G.P. Vox en Andalucía.

13-26/POC-000558. Pregunta oral relativa al apoyo a las familias numerosas, formulada por Dña. María Cristina Peláez Izquierdo y Dña. Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal, del G.P. Vox en Andalucía.

13-26/POC-000569. Pregunta oral relativa a los fondos adicionales de financiación del sistema de dependencia, formulada por Dña. Leticia Blanco Muñoz, del G.P. Adelante Andalucía.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

13-26/PNLC-000012. Proposición no de ley relativa a la solidaridad con Ceuta y a la colaboración de la Junta de Andalucía con la Ciudad Autónoma ante la situación derivada de la crisis migratoria, presentada por el G.P. Por Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, seis minutos del día trece de octubre de dos mil veintiséis.

### COMPARECENCIAS

13-26/APC-000143, 13-26/APC-000447 y 13-26/APC-000655. Comparecencia de la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la supresión del servicio específico de atención psicológica a adolescentes de entre 14 y 17 años víctimas de la violencia de género (pág. 7).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad.

Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Leticia Blanco Muñoz, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Cristina Peláez Izquierdo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Sandra Jesús Extremera López, del G.P. Popular de Andalucía

13-26/APC-000727, 13-26/APC-000615 y 13-26/APC-000667. Comparecencia de la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las políticas en materia de familia de la Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad (pág. 21).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad.

Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Leticia Blanco Muñoz, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Daniel Pérez Morales, del G.P. Socialista.

Dña. María Nieves Ortiz López de Ahumada, del G.P. Popular de Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

13-26/POC-000204. Pregunta oral relativa a la situación de los asentamientos de personas migrantes en Huelva (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad.

13-26/POC-000419. Pregunta oral relativa a la financiación del sistema de dependencia y la reducción de las listas de espera en Andalucía (pág. 41).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad.

13-26/POC-000442. Pregunta oral relativa al copago de servicios en materia de dependencia (pág. 43).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad.

13-26/POC-000444. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de la residencia de mayores de San José Artesano de Algeciras (Cádiz) (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad.

13-26/POC-000488. Pregunta oral relativa a la veracidad de la noticia relativa a la devolución de fondos de atención a migrantes (pág. 51).

Intervienen:

D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad.

13-26/POC-000537. Pregunta oral relativa al VI Congreso Internacional LGTBI de Andalucía (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Sandra Jesús Extremera López, del G.P. Popular de Andalucía

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad.

13-26/POC-000538. Pregunta oral relativa a los actos del Día del Mayor, 2026 (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Sandra González García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad.

13-26/POC-000557. Pregunta oral relativa a las plazas residenciales y centros de día (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad.

13-26/POC-000558. Pregunta oral relativa al apoyo a las familias numerosas (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad.

13-26/POC-000569. Pregunta oral relativa a los fondos adicionales de financiación del sistema de dependencia (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Leticia Blanco Muñoz, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

13-26/PNLC-000012. Proposición no de ley relativa a la solidaridad con Ceuta y a la colaboración de la Junta de Andalucía con la Ciudad Autónoma ante la situación derivada de la crisis migratoria (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Leticia Blanco Muñoz, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Cristina Peláez Izquierdo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Nicolás Ayala Amate, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: rechazada por 7 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las trece horas, catorce minutos del día trece de octubre de dos mil veintiséis.

**13-26/APC-000143, 13-26/APC-000447 y 13-26/APC-000655. Comparecencia de la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la supresión del servicio específico de atención psicológica a adolescentes de entre 14 y 17 años víctimas de la violencia de género**

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías.

Espero que hayan tenido un feliz Día de la Hispanidad en este puente que acabamos de pasar.

Y damos comienzo a las comisiones normales, como yo digo, de servicios sociales. Les quería pedir, si a sus señorías no les importa, alterar el orden de las comparecencias y empezar por la segunda comparecencia, ya que la compañera del Partido Popular que lleva este punto está en un atasco a la entrada de Sevilla por un accidente y la pobre está bastante agobiada, pero no ha podido llegar. Si no les importa cambiar el orden...

Sí, dígame.

El señor PÉREZ MORALES

—Si me permite, señora presidenta, nos pasa a nosotros lo mismo también, la persona que iba a llevar la segunda comparecencia está en un atasco. Yo llevo la primera, pero no la segunda. Entonces, estamos en un...

*[Intervenciones no registradas.]*

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La señora Manzano lleva la segunda.

El señor PÉREZ MORALES

—Ah, vale. Continuamos con la propuesta inicial que ha dicho.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, ¿no?

Yo había visto que la señora Manzano era la que llevaba la segunda comparecencia...

El señor PÉREZ MORALES

—Sí, sí. Y en mi caso, llevaré la portavocía en la comparecencia de Familias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale.

Pues, si no le importa a ningún grupo, alteramos el orden del día y empezamos por la segunda comparecencia, que es el debate agrupado a fin de informar sobre la supresión del servicio específico de atención psicológica a adolescentes de entre 14 y 17 años víctimas de violencia de género.

La señora consejera tiene la palabra por un tiempo máximo de quince minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muy buenos días, señora presidenta, a los compañeros y compañeras de la Mesa, a todos los compañeros y compañeras de la Comisión.

Yo traigo preparada esta comparecencia. Como ustedes saben, todo el mundo sabemos con tiempo los temas que vamos a tratar y todos los que estamos aquí nos preparamos la materia. Pero me ha sorprendido poderosamente que la comparecencia que pide el PSOE y a la que se suman el resto de grupos lo que habla es —y se lo leo literalmente— de comparecer e informar sobre la supresión del servicio específico de atención psicológica a los adolescentes de entre 14 y 17 años. Ni tan siquiera se plantea: oiga, informe si esto es cierto o no. Directamente afirma que se va a suprimir el servicio de atención psicológica a los adolescentes. Así que, si ustedes me lo permiten, señorías, hay juegos en los que yo no voy a entrar. Yo no voy a hacer el primer turno de intervención. Lo voy a resumir en esta frase. Es, una vez más, rotundamente falso. Viene en el pliego. El pliego es público. Está en el portal de transparencia, y la página 18 del pliego recoge literalmente la atención a mujeres a partir de 14 años, igual que el que está ahora mismo aplicándose. A partir de 14 años. Con lo cual, si esto va de jugar con las víctimas para rascar unos cuantos votos, que se quede el Partido Socialista con su teoría.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejera.

Pues, empezamos el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios. Empezamos de menor a mayor.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo de Adelante Andalucía, y tiene la palabra su portavoz, señora Rodríguez Ruz. Por Andalucía, perdón, sí, que me he confundido, ¿vale? Por un tiempo máximo de siete minutos.

La señora RODRÍGUEZ RUZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señora consejera, más allá de que se haya suprimido, se haya cambiado, de la escabechina que ustedes han formado con los programas de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia machista, yo le quiero decir una cosa: para conocer las realidades, los problemas, los obstáculos, los

miedos a los que se enfrentan las mujeres víctimas y supervivientes de la violencia de género, hay que mirarlas a los ojos, hay que escucharlas y hay que compartir tiempo y espacio con ellas.

Yo no sé si usted ha hecho esto alguna vez, si ha escuchado atentamente a una mujer agredida, violada, llena de hematomas por todo el cuerpo, aterrada ante la posibilidad de denunciar o de volver con su maltratador, con su agresor. Si no lo ha hecho, consejera..., si lo ha hecho y aun así ha decidido esta escabechina, a la que me refería, de alteración de los programas de atención psicológica prestada a mujeres víctimas de violencia de género, es que debería de hacerlo. Si no lo ha hecho, debería de hacerlo. Y si lo ha hecho, y aun así ha hecho lo que ha hecho con los programas de atención psicológica, es que no ha entendido nada de cómo funciona.

Cuando una adolescente está expuesta a violencia machista, su atención y su protección necesita de profesionales especializadas que le den las herramientas necesarias no solamente para salir cuanto antes de esa relación violenta, sino también para que no considere como normales conductas que no lo son.

Hablamos de adolescentes que pueden estar sufriendo control a través del teléfono móvil, aislamiento de sus amistades, amenazas, violencia sexual o manipulación emocional. Y hablamos también de chicas que en ocasiones todavía ni siquiera identifican la violencia de género.

Por eso, la atención psicológica especializada no es una mera prestación dentro de un contrato más, sino que debería de ser un instrumento de protección y recuperación que exige una formación específica, confianza terapéutica y continuidad en esa terapia.

El Instituto Andaluz de la Mujer ha contado hasta ahora con un programa específico, específico, de atención psicológica individual y grupal a mujeres adolescentes víctimas de violencia de género y también de orientación y acompañamiento a sus familias.

Sin embargo, a partir de ahora, sin escuchar a las usuarias ni tampoco a las profesionales que imparten esos programas, usted ha decidido sustituir aquella estructura diferenciada por un modelo integral organizado en cuatro grandes lotes territoriales que concentran en equipos comunes, programas y perfiles de atención distintos. Ustedes defienden que esa integración permitirá ofrecer una atención más completa y evitar que las mujeres no tengan que pasar de un recurso a otro. Pero la pregunta que hoy le queremos hacer es muy concreta: ¿cómo se garantiza que una adolescente víctima de violencia de género seguirá recibiendo una atención especializada si desaparece el programa específico que hasta ahora cubría y atendía sus necesidades?

Según la propia Junta de Andalucía, durante el primer semestre de 2025, el programa específico atendió a 143 mujeres adolescentes, 54 eran nuevas usuarias.

También informó de que entre las situaciones atendidas destacaban la ciberviolencia de género y la violencia sexual. No hablamos, por tanto, de un servicio marginal, sino de una necesidad constatada. Hablamos de adolescentes que han necesitado ayuda y de otras que seguirán necesiéndola.

Señora consejera, le pedimos que, ya que no ha hecho uso de la palabra en su primer turno, conteste una pregunta muy concreta: ¿qué servicio concreto asumirá a partir de ahora la atención a las mujeres adolescentes de entre 14 y 17 años? Si existirá una línea diferenciada de intervención, con protocolos, con metodologías y con profesionales específicamente formadas, o quedará esta atención integrada

en equipos que también deberán atender a mujeres adultas, hijos e hijas, situaciones de crisis, prevención, talleres y seguimiento psicosocial.

Sería muy fácil seguir en esta intervención diciendo que este desaguizado que ustedes han montado con la nueva estructura de los programas de atención psicológica es consecuencia de su pacto con Vox, pero estaríamos mintiendo, porque antes de ese pacto con Vox ustedes ya habían hecho los cambios oportunos para licitar este programa con estas nuevas condiciones. Repito, cambios que han hecho, no sabemos en base a qué informe ni a qué criterio, sino que simplemente lo han hecho.

Nosotras le pedimos que rectifique. Solo tiene que cumplir la ley. Si no lo hace por el criterio profesional, si no se guía por el criterio profesional, al menos hágalo por ese imperativo legal, por el que le marca la Ley 1/2004, en su artículo 19.5, y los artículos 11 y 12 de la Ley Orgánica 8/2021, que establecen garantías de especialización, atención integral y recuperación para las personas menores de edad, víctimas de violencia machista.

Y no quiero dejar pasar esta ocasión tampoco para hablar de las profesionales que atienden a estas mujeres. Profesionales que advierten de los riesgos asociados a este tipo de sesiones, porque una de las novedades que introduce esta nueva estructura es la atención *online*, la terapia *online*. Esto, señora consejera, es una auténtica barbaridad, si no podemos asegurarnos de que esas sesiones *online* van a contar con la seguridad y con la confidencialidad necesaria. Yo le digo que conocemos de casos de terapias *online* que se han dado en presencia del maltratador.

Yo le pregunto, ¿este nuevo modelo tiene las garantías suficientes para asegurar que eso no va a pasar? Porque si pasara, sería algo extremadamente grave, señora consejera.

Desde Por Andalucía defendemos que la organización de los servicios públicos debe estar al servicio de las personas y no al revés. Exigimos que el Gobierno demuestre con datos y garantías concretas que este cambio no reduce la especialización ni compromete la continuidad terapéutica.

Señora consejera, estas adolescentes necesitan saber dónde acudir, quién las va a atender, qué formación tendrá esa profesional y si podrán continuar su tratamiento con seguridad para evitar así otra cosa que estamos obligadas a evitar, que es la revictimización. El cambio de profesional, señora consejera, es brutal para una terapia en los casos de violencia de género. Por eso, le pido que atienda, que escuche, no solamente a las mujeres víctimas y supervivientes, sino que escuche a las profesionales que imparten estos servicios, y que, en base a su responsabilidad, haga lo mejor para ambas.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Rodríguez.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Y para ello, tomará la palabra su portavoz, la señora Blanco Muñoz.

Muchas gracias.

La señora BLANCO MUÑOZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, señora consejera, por venir.

Yo, la verdad es que generalmente me enorgullezco de saber leer bastante bien y saber investigar en general bastante bien. Además, he estado hablando con asociaciones que han estado tratando a adolescentes víctimas de violencia de género, de 14 a 17 años, en los últimos 12 o 14 años. Entonces, me sorprende que usted venga diciendo eso. Y, a lo mejor, es que no he dado con el documento adecuado. El expediente de contratación 2025/737165, creo que es el que estamos tratando, de atención psicológica a víctimas de violencia de género. Se hace, la contratación se hace por parejas de provincia, los lotes van por parejas de provincia y ya no van por perfiles específicos. Eso no significa, señora consejera, que no se vaya a atender a adolescentes. No, no significa eso. Y no creo que la comparecencia se haya pedido porque se ha eliminado la atención, sino porque se ha eliminado la atención especializada.

Entonces, bueno, yo no he pedido la comparecencia. Mi grupo parlamentario no la ha pedido, pero yo lo he entendido perfectamente. No sé cómo usted no lo ha entendido. Atención especializada.

La especialización no es un lujo, no es una cosa extra, es una condición para que la atención funcione bien. Porque yo creo que cualquiera se da cuenta de que no es lo mismo una adulta víctima de violencia de género, superviviente de violencia de género, que una adolescente. No es lo mismo una víctima de violencia vicaria o una víctima en situación de crisis. No es lo mismo. Y antes, pues, estaban estos perfiles y ahora ya no están diferenciados. Ahora, hay un equipo, el mismo equipo que atiende cada dos provincias. De eso yo creo que es de lo que hemos venido a hablar, ¿no?

Bueno, yo creo que la primera pregunta sería: ¿Por qué se ha cambiado este modelo de licitar esta atención psicológica por parejas de provincias? ¿Qué problema concreto pretendía resolver?, ¿qué resuelve? Porque no me parece que cambiar ese modelo, pues, sea modernizarlo ni mejorarlo, si no se explica por qué. La verdad es que no he entendido en ningún momento la justificación de ese cambio. Y, claro, este cambio no va a garantizar en absoluto que un adolescente vaya a recibir mejor ayuda ni antes ni con más seguridad.

Un adolescente, como saben, no es una mujer adulta en pequeño. Tiene sus propias características, su desarrollo cognitivo y psicológico, pues, es completamente diferente. Está en ese momento formando su identidad, su idea del amor, algo que, bueno, una adulta, pues, ya ha formado probablemente. El amor romántico le afecta especialmente, piensa que los celos pueden ser una prueba de amor. Dar sus contraseñas puede ser una prueba de confianza, cosa que le puede pasar a una adulta también, pero a un adolescente, evidentemente, con unas características concretas. Y, bueno, un adolescente tiene que ir al instituto, estudiar, convivir con su familia, normalmente como si no pasara nada. Necesita, digamos, esa atención especializada, no una atención psicológica en bloque. Bueno, entonces, la pregunta es esa: ¿Por qué se ha cambiado? ¿Dónde está la evaluación que explica que este nuevo modelo va a ser mejor, no? Y si se ha cambiado, pues, qué necesidades anteriormente no estaban cubiertas y se quieren cubrir ahora.

Hemos visto que la formación se pide que se cumpla de forma agregada en el equipo. Tiene que haber una persona que cumpla todos los requisitos y, luego, los requisitos entre el resto del equipo. Eso no lo hemos entendido muy bien, la verdad, o sea, que se pida una serie de horas de formación específica de violencia de género, que haya una persona que los cumpla todas y, luego, entre el resto del equipo que sumen esas horas. Eso a mí me parece evidente que va a crear una falta de calidad.

El segundo problema van a ser también los recursos. Antes, hasta ahora, había dos profesionales específicas en cada provincia para adolescentes. Y ahora, no hay la dotación suficiente para que lo haya, porque ahora entre la coordinación, el trabajo social y la psicología, cada dos provincias, pues, hay menos dotación. Es verdad, y eso hay que reconocerlo, las profesionales pasan de ser de autónomas a tener un contrato laboral, he leído. Y eso me parece muy buena noticia, porque las condiciones dignas de las profesionales, pues, son necesarias y hace falta para asegurar esa calidad del servicio, pero no entendemos que la dotación va a ser menor en cuestión de equipo.

Y también el tiempo. Hasta ahora, asociaciones que se encargaban de esto, por ejemplo, la asociación Una a Una, había conseguido, después de años, que la atención fuera en 24 horas, que una menor llamara para pedir ayuda, y en 24 horas se le atendía. Nos preguntamos realmente si, con esta menor dotación en el equipo y esta menor especialización, eso va a suceder.

Y luego, sí, como ha mencionado la compañera de Por Andalucía, esa posibilidad de atención en línea, hay que tener mucho cuidado con eso. Yo entiendo que la lejanía con respecto a la capital, las zonas rurales, en fin, bueno, pues, puede mejorar esto, pero, desde luego, una atención en línea, pues, tiene menos control. ¿Cómo se va a comprobar que el adolescente puede hablar sin que su pareja le esté revisando el teléfono, escuchando la sesión o cualquiera de estas cosas?

Y luego, había..., antes había una evaluación externa y reuniones provinciales de coordinación con las delegaciones del Instituto Andaluz de la Mujer. ¿Esto va a seguir sucediendo? ¿Qué mecanismos equivalentes para comprobar la calidad de los programas van a existir ahora? Esa es otra pregunta que quiero hacerle. Porque, claro, la calidad no se va a demostrar poniendo la palabra calidad en un pliego, sino que se demuestra con una serie de indicadores, de seguimiento, una evaluación independiente y una transparencia.

Entonces, espero que ahora haga uso de su tiempo, ojalá, para responder esas preguntas. Se las repito, las principales. ¿Por qué se cambia el modelo? ¿Cómo garantiza usted que no se va a perder esa especialización? ¿Y qué mecanismos verificables de calidad y evaluación incorpora el nuevo servicio?

Gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Blanco.

Es el turno de Vox Andalucía. Y para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Peláez.

La señora PELÁEZ IZQUIERDO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, consejera, con respecto a esta comparecencia solicitada por el Grupo Socialista sobre la atención psicológica a las menores y adolescentes víctimas de violencia, quiero dejar clara la posición de Vox al respecto desde el primer segundo.

A nuestro grupo parlamentario lo único que nos importa son las víctimas reales. A nosotros no nos importan los nombres de las marcas publicitarias, ni las siglas, ni el entramado de asociaciones afines

que hayan vivido durante años del dinero público: nos importa la chica que está sufriendo y la ayuda real que recibe cuando pide auxilio.

El Partido Socialista acude hoy aquí agitando el discurso alarmista, hablando de supresión y de recortes, pero cuando uno abandona la propaganda y acude a los datos de la licitación, como ya se ha dicho antes, pues la mentira se cae por su propio peso. La realidad es que el presupuesto para este servicio se ha incrementado, la plantilla de profesionales ha aumentado y lo que se ha modificado es la forma de gestionarlo, pasando de un sistema fragmentado a una red unificada y organizada por provincias para ganar eficacia y cobertura. Ahora bien, no se confunda el PSOE: que desmontemos sus mentiras no significa que no vayamos a estar pendientes del funcionamiento de todo esto, porque desde Vox vamos a seguir muy pendientes de que esta unificación de servicios no suponga ni un solo día de demora ni una sola lista de espera más ni la frialdad de una pantalla *online* cuando una menor lo necesite, cuando necesite la cercanía de un profesional presencial. Porque, cuando una chica de 14 o 15 años sufre violencia en su entorno, toda la familia se desmorona. Los padres quedan sumidos en la angustia, buscando una salida, y lo último que necesitan es un laberinto burocrático. Necesitan el respaldo directo y cercano de un profesional en persona. Una adolescente agredida no necesita eslóganes ideológicos ni discursos en esta comisión; lo que necesita es que le cojan el teléfono al instante y la atiendan en persona y que la protejan de inmediato.

Por eso, resulta profundamente indignante ver hoy al Partido Socialista pretender dar lecciones sobre la protección de mujeres y de menores. Conviene recordar que este programa nació en 2012 bajo el mandato socialista, de forma piloto, más pensado para hacerse la foto en prensa y vender el titular de propaganda, que para ofrecer una cobertura real en toda Andalucía, porque dejaron la atención social bajo mínimos.

Señorías del PSOE, antes de erigirse en abanderadas de la protección, lo que deberían hacer es pedir perdón a las mujeres andaluzas por el inmenso daño provocado por sus políticas, porque ustedes presumen del Gobierno más feminista de la historia, pero la amarga realidad, y todos lo sabemos, es que sus recetas han dejado a muchas más mujeres desprotegidas, y a las jóvenes más que nunca. Fue el PSOE quien aprobó la vergonzosa ley del solo sí es sí, excarcelando, como ustedes saben —y por más que se repita no es suficiente—, a más de 120 violadores y rebajando las condenas a más de 1.200 delincuentes sexuales en toda España. Y esto hay que decirlo, porque fue el PSOE el responsable también del escándalo de las pulseras antimaltrato defectuosas, que fallaban continuamente, jugando con la seguridad y la vida de cientos de mujeres en nuestra tierra. Y es bajo su mandato ideológico cuando estamos viendo cómo las agresiones sexuales repuntan y cómo las violaciones en ciudades como Sevilla se han incrementado en un 45 % este primer semestre del año.

Y, miren, la verdadera seguridad y la protección de nuestras jóvenes no se resuelven ni en despachos ni con pancartas, se resuelven garantizando las calles seguras y persiguiendo con firmeza a los agresores. Y mientras la izquierda promueve y justifica una inmigración ilegal masiva y descontrolada, importando culturas que no respetan a las mujeres, a ver si se enteran de una vez, pues pretenden tapar la realidad acusando de racista y de xenófobo a quien dice la verdad.

Nosotros lo tenemos muy claro. La primera política de protección es garantizar que una mujer o una adolescente puedan caminar solas y seguras y tranquilas por su barrio, sin miedo a ser asaltadas. Por

eso, con Vox no va a haber ni un solo euro público para propaganda ideológica, ni para estructuras paralelas, ni para mantener chiringuitos. Pero habrá todo el dinero que haga falta para garantizar una atención psicológica, jurídica y social rápida, presencial y especializada para nuestras jóvenes. Pueden contar siempre con Vox para proteger a las víctimas reales, pero jamás nos van a tener para alimentar la demagogia, el *marketing* de la izquierda.

Muchas gracias.

#### La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Peláez.

Toca el turno del Grupo Socialista, y para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Manzano.

#### La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, con toda la solemnidad del mundo, hoy tenía que haber abierto esta comisión pidiendo disculpas por callar y tapar durante tanto tiempo usted, y el señor Moreno Bonilla, al que hoy sigue siendo alcalde de Algeciras, denunciado por una segunda concejala del PP, concejala y compañera suya, de la que abusó sexualmente. Y usted lo sabía, señora consejera.

Y, entrando en la comparecencia, yo quiero preguntarle, empezar preguntándole, señora consejera, qué parte del artículo 29 de la Ley 13/2007, de violencia de género de Andalucía, no entiende, no comprende que usted tiene la obligación de prestar atención psicológica especializada a las víctimas menores de edad y orientar a sus madres, a sus padres y a sus tutores.

Mire, lo vista como lo vista, lo camufle como lo camufle, lo cierto es que el IAM cuenta hoy con un servicio de atención psicológica a mujeres menores de edad víctimas de la violencia de género, y usted lo va a eliminar a partir del próximo 30 de noviembre, como consecuencia de su nueva licitación. Lo cierto es que sí, señora consejera, desaparece, elimina una prestación especializada dirigida a chicas de entre 14 y 17 años. Y nos preguntamos por qué, señora consejera.

Mire, resulta intolerable, a pesar de la múltiple advertencia de riesgo de pérdida de la calidad de servicio y de pérdida de las garantías de la atención de un colectivo tan vulnerable como son las adolescentes víctimas de la violencia de género, que usted imponga un modelo que abandona a estas chicas. Resulta desgarrador que a 30 de septiembre, que teniendo datos de que a 30 de septiembre Andalucía está a la cabeza de España, con 1.366 menores, chicas de 18 años, dadas de alta en el sistema VioGén, y usted impone este modelo. Es que resulta desgarrador conocer este dato y ver lo que usted hace.

Mire, hoy tiene que dar explicación en esta competencia sobre si cuenta con un informe o un documento técnico que justifique la supresión de este programa específico y diferenciado. Usted tiene que decir si existe ese informe. ¿Y dónde está? Porque, de lo contrario, señora consejera, sería muy grave, porque demostraría que usted está gestionando las políticas para prevenir la violencia de género en adolescentes como pollo sin cabeza, señora consejera. Porque no se puede suprimir sin motivación su-

ficiente un programa, señora consejera, que podría evitar nuevos asesinatos machistas. Hoy tiene que dar explicaciones porque, si recibe financiación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, precisamente para incidir en el perfeccionamiento de la asistencia, ayuda y protección que se les ofrece a las mujeres víctimas de la violencia de género, ¿por qué usted hace lo contrario, configurando un programa genérico que lo que hace en la práctica de la violencia de género es desaparecer la atención especializada, señora consejera. Hoy tiene que explicar por qué destroza todo lo que toca, señora consejera. Este programa se creó efectivamente hace más de dos décadas por un Gobierno socialista y fue pionero en España y respondía a una necesidad asistencial diferenciada. Porque la violencia de género en adolescentes presenta características propias y exige una intervención psicológica, familiar e institucional específica, señora consejera. Hablamos de que las víctimas adolescentes menores de edad suelen rechazar esta atención que se les presta, que no perciben la violencia que sufren, que en ellas la escalada de la violencia suele producirse en apenas pocos meses y puede llegar esta violencia a ser extrema y afectar a su capacidad para reparar las heridas y para reconstruir relaciones posteriores. Y todo esto, señora consejera, que usted parece no saberlo, no suele darse ni a los 25, ni a los 30, ni a los 35, porque las dinámicas son completamente distintas.

Y, además, díganos, señora consejera, un programa dirigido a mujeres jóvenes, ¿pero hasta qué edad? Si no lo especifica ni siquiera el pliego. Yo soy una mujer joven, señora consejera, lo soy, porque el pliego no lo especifica.

Mire, hoy tiene que explicar algo que resulta completamente incomprensible: ¿por qué la nueva licitación no exige formación y experiencia en adolescencia y violencia de género de forma individual para cada uno de los integrantes del equipo? Es demencial que en este pliego, en el pliego de la última licitación, exija experiencia con un mínimo global para todo el equipo, como si se tratase de un mocho, señora consejera, como si se tratara de un mocho, y permitiendo así que algunos miembros del equipo carezcan por completo de experiencia o de formación específica en intervención psicológica con adolescentes víctimas de la violencia machista. ¿Quién le asesora, señora consejera? ¿Quién le asesora?

Mire, lo cierto es que la orientación especializada a adolescentes de entre catorce y diecisiete años hoy está en riesgo, y que esto es solo un eslabón más del deterioro que está sufriendo el Instituto Andaluz de la Mujer, un deterioro que empezó con la llegada de Moreno Bonilla y que ahora Vox le va a poner la guinda. ¿Qué puede salir bien de esta aberración política, señora consejera? Y ahora dirá usted que miento, dirá que no hay supresión de este programa, como ya ha hecho en su primera intervención. Dirá que nada cambia. Entonces, yo le pregunto por qué entidades feministas con experiencia en esta materia y el propio Colegio Oficial de Psicólogos han mostrado públicamente su rechazo, e incluso han impugnado los pliegos, señora consejera. ¿También están equivocados, desde el Consejo Oficial de Psicólogos? ¿También están equivocados?

Mire, ¿saben lo que pasa? Que tanto el colegio como estas entidades desconfían de su modelo, señora consejera, no solo porque —como ya se ha dicho aquí— no contempla ningún mecanismo que controle y garantice la calidad en la prestación del servicio. Según su modelo, no hay manera de ver si va a funcionar o no va a funcionar. Pero también han rechazado su modelo precisamente por motivos de peso, como ya se ha dicho aquí, de la atención *online*, señora consejera. Y ellos argumentan que esta

no puede convertirse en una fórmula para compensar los déficits de presencialidad, las faltas de sede, la insuficiencia de profesionales o las dificultades de desplazamiento. Porque usted ha presupuestado un pírrico..., una pírrica cantidad, precisamente para estos desplazamientos. Y lo que es peor: su modelo, señora consejera, según dicen estos profesionales, asume riesgos específicos, como la seguridad en el entorno, la privacidad real, la ausencia de control por parte del agresor, etcétera. Léaselo bien, señora consejera.

Mire, nosotros lo que le vamos a decir claramente es que en su mochila lleva las posibles consecuencias que pueda traer su modelo. Todavía tiene, señora consejera, solución. Así que le pedimos que pare esta nueva adjudicación hasta que pueda aportar estudios que justifiquen que...

*[Desconexión del micrófono.]*

#### La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.

Turno del Partido..., del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz, la señora Extremera.

#### La señora EXTREMERA LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

De verdad, ¿la izquierda se escucha cuando habla? ¿Saben ustedes aquí realmente a lo que venimos? Vienen aquí a decirnos que la Junta de Andalucía abandona a las adolescentes víctimas de violencia de género. Y lo dicen tan tranquilos, como si hubiésemos cerrado las puertas, como si nosotros hubiésemos despedido a los equipos técnicos, incluso como si hubiésemos dejado a las niñas en la calle. Pero lo siento, pero les voy a decir que realmente deberían haber leído a lo que veníamos hoy aquí, haber leído los pliegos y a tener un poco más de información. Porque, mire, lo único —y ahora explicará también la consejera— es que se ha cambiado la organización del servicio. Pero la atención continúa, y continúa para las mujeres jóvenes, de catorce años en adelante, con terapias individuales, con grupos reducidos, con trabajo con las familias, y con un mayor seguimiento. Pero con algo aún mejor, y esa mejora consiste especialmente en que las jóvenes sigan esa evaluación, y no se corte cuando cumplan los dieciocho años, y no tengan que cambiar de equipo.

Entonces, yo les pregunto hoy aquí a la izquierda qué les parece mal exactamente: ¿que se mantenga esa atención?, ¿que se refuercen los recursos, como se está viendo?, ¿que se garantice la continuidad? Porque, a lo mejor, lo que a ustedes les molesta es quién está gobernando ahora. Porque, mire, ustedes no han señalado ningún problema, porque es que no hay ninguna alternativa que hayan presentado hoy. Fíjense, este servicio cuenta ahora con 2,4 millones de euros anuales —es decir, un 18,79 % más—. Es decir, si están ustedes diciendo que se está perdiendo la atención, ¿en qué se basan? Díganos en qué, porque ¿qué terapia ha desaparecido?, ¿qué prestación se ha eliminado?, ¿qué seguimiento se interrumpe?

Pero, mire, señores, señores de la izquierda, ¿ustedes duermen bien? Cuando vienen aquí, ¿ustedes han dormido bien? Porque vienen hoy aquí a montarnos un drama por un problema que se han inventado. Dicen hoy que les quitan el sueño las jóvenes andaluzas de catorce a diecisiete años. Pero, ¿saben ustedes quién de verdad no duerme por las noches? ¿Saben quiénes llevan meses sin pegar un ojo? Los padres y las madres de las niñas de catorce a diecisiete años de Ceuta; esa ciudad que ustedes tienen desbordada, con agresiones sexuales, con violaciones, con... Tenemos alertas de la Fiscalía, pero ustedes ahí se callan. ¿Dónde están esas pancartas que tiene la izquierda siempre? ¿Dónde están esas concentraciones a las puertas del Ministerio de Igualdad? ¿Es que las mujeres de Ceuta, entonces, son menos mujeres que quién? ¿A quién defienden ustedes? Si es que no hay más que verles.

Y, mire, sí, les voy a responder yo a la pregunta que le hacía. Sé que ustedes duermen estupendamente, porque a ustedes no les importa nada; no les importan las mujeres, no les importan las personas. Ustedes, lo único que quieren es sacar rédito político de ellos. Y, cuando no lo pueden sacar, a ustedes ya no les importa. Y quienes no duermen, le insisto, son las madres de las niñas de Ceuta.

Pero vamos más allá. Ustedes dicen que se saben perfectamente el pliego. ¿Por qué no miraron el pliego de las pulseras, cuando a ustedes les toca gobernar? Están hablando aquí de las sesiones telemáticas. Vamos a sumarles a ustedes —y para que empiecen a estudiar un poco—, el trabajo que deberían haber hecho cuando tienen ustedes la responsabilidad, por ejemplo, con las pulseras telemáticas. Mire, ustedes licitaron ese contrato de las pulseras telemáticas, la izquierda de este país, para las víctimas de violencia de género. Que, por cierto, las jóvenes de catorce a diecisiete años no tienen que tenerle miedo por la gestión del Gobierno andaluz; tienen que tenerle miedo si ustedes siguen gobernando a nivel nacional, porque ahí sí que están desprotegidas las víctimas de violencia de género. Y no lo dice el Partido Popular; es que ustedes han priorizado el ahorro económico por encima de la seguridad de las mujeres. ¿Cuál ha sido el resultado técnico de las pulseras? ¿Saben ustedes que han hecho una negligencia, que incluso hay un borrado de registros de mujeres y de datos en España? ¿Lo saben? Porque eso sí que es grave, señorías. La evidencia es que los maltratadores que tenemos, que han quebrantado órdenes de alejamiento, han desaparecido del sistema. ¿Saben cuál es la consecuencia judicial de su ineficiencia? Porque esto sí que no es una anécdota. Y no estamos hablando aquí de algo que se está licitando ahora y que ni siquiera todavía tenemos en marcha; es que estamos hablando de gente que ha salido a la calle por sus fallos críticos, porque no se pueden geolocalizar, porque sus baterías son ineficientes. Pero es que incluso el Tribunal de Cuentas ya les ha advertido de todo eso.

Ustedes están poniendo los recortes, sus recortes de los costes en lo más importante y lo están poniendo por delante de las mujeres víctimas de violencia de género; mujeres que, a día de hoy, viven sometidas —y eso sí que es el terror de verdad—, a las caídas del sistema, cuando... Incluso esas mujeres llegan a rogar en los juzgados españoles que se les retiren los dispositivos, por puro desgaste psicológico.

Y ustedes vienen hoy aquí ¿a contarnos qué?, ¿a hablarnos de qué? Porque mire, ustedes son excelentes redactando eslóganes y haciendo aquí una oposición, inventándose cosas, dándonos lecciones de protección. Pero cuando ustedes tienen que gobernar, todo se les cae, señorías. ¿Y saben por qué? Porque, mire, ustedes vienen a darnos lecciones; sí, los mismos que aplauden la ley del solo sí es sí;

ese gran hito feminista de la izquierda de este país; ese hito feminista, que tiene mil doscientos agresores sexuales con penas que ustedes mismos, que están hoy aquí hablando sobre violencia de género, han rebajado. Pero es más, es que ustedes han puesto ciento veinte violadores en la calle por su más absoluta soberbia.

Ustedes es que, claro, cuando legislan, legislan con la pancarta. Pero ¿saben quiénes pagan sus consecuencias? Las consecuencias las pagan las víctimas violencia de género. Pero es que no solo legislan mal; si es que, cuando también lo hacen, y a pesar de sus pancartas, hacen hasta caja con la igualdad. Si tienen a la exdirectora del Instituto de las Mujeres manchando los puntos violetas, que incluso ha adjudicado dinero de las víctimas a su propio entorno, señores.

¿Así que saben lo que necesitan las mujeres andaluzas? Necesitan a esta consejera y a su equipo, por ese magnífico trabajo. Porque las adolescentes no necesitan esas pancartas, necesitan psicólogas de referencia, atención individualizada y continuidad cuando cumplen los dieciocho...

*[Desconexión del micrófono.]*

#### La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Extremera.

Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra la señora consejera, por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

He escuchado aquí ataques directos como «escabechina», «pollos sin cabeza», «modelo de descontrol»... Que sepan ustedes que quien ha hecho este pliego —y me gustaría que se lo leyeran, porque es público— son las profesionales del IAM. Única y exclusivamente las profesionales del IAM, de una institución que va a cumplir ahora 40 años. Si ustedes se leen el pliego, habla de pliego de prescripciones técnicas. ¿Y saben quién firma el pliego? La jefa del Servicio del programa de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Por tanto, acaban ustedes de poner a parir a las profesionales del IAM. No está mal. ¿O ustedes piensan que somos como el Partido Socialista, que entra en una institución y empieza a desacreditar a la gente? Lo que vemos con el ámbito judicial, ¿no? ¿Quién es el fiscal del Estado? Claro, como piensan que todos somos iguales. Creo que ha sido inconsciente, cuando ustedes no se han dado cuenta, sobre todo la compañera del Partido Socialista, que ha puesto literalmente a parir a las profesionales que llevan en el IAM años. Todo lo que usted ha dicho lo han hecho esas profesionales. Con lo cual, si ustedes creen que son unas ineptas, creo que ellas hoy también estarán viendo esta comparecencia.

Yo no me siento en una mesa a decirles lo que tienen que hacer. Ustedes sí, por eso ha errado. Pensaba usted que le había hecho yo el pliego. No, lo han hecho las profesionales. Usted me preguntaba: «¿Ha mirado a alguna mujer?». He conocido a alguna mujer, pero por ser consejera yo no sustitu-

yo a una profesional. Las que han hecho este pliego, que usted les ha llamado «escabechina», son las profesionales del IAM.

Segunda cuestión. ¿Existe una atención específica para las menores? Existe una atención específica para las menores. Léase el pliego, página 18 del pliego.

Siguiente cuestión. Fíjese si no se ha leído el pliego, que hasta ahora las menores, cuando cumplían los 18 años, pasaban a otra modalidad, con otro profesional, por cumplir la mayoría de edad. En el pliego que se licita, si considera su profesional que es mejor que continúe con la modalidad que está, continúa con ello. La edad no es un límite, pero tampoco se lo ha leído. Fíjese, si no se lo ha leído, que usted habla, usted y la compañera del PSOE, que parece que se han preparado juntas este puente la intervención, hablan de la atención *online*. Mire, permítame. Léase la página 5 del pliego. Es verdad que la página 5 del pliego incluye *online* como un recurso más. Pero fíjese: «La atención psicológica presencial se prestará, de forma general, en los centros provinciales del Instituto de la Mujer, en los centros municipales de información de la mujer, y en espacios alternativos siempre que atiendan a las necesidades de dignidad y privacidad de las mismas, como, por ejemplo, los centros sanitarios». Se recoge un nuevo recurso en el caso de que así se considere, se contempla la prestación *online* previa evaluación técnica de las profesionales, y siempre que se lleve a cabo en un contexto profesional seguro que garantice las condiciones de intimidad y protección. Con lo cual, acaban ustedes de mentir.

Es una detrás de otra. Por cierto, todos los profesionales de este nuevo pliego tienen que tener la especialización en psicología clínica, y/o sanitaria. Página 10 del pliego.

[Rumores]

Siguiente cuestión. Además de la atención específica... Perdón, si me permite...

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—Las he escuchado sin interrupción ninguna.

Además de la atención individual, está la atención grupal. Léanselo, página 31 del pliego. Antes era a partir de las seis usuarias. Ahora la bajamos a tres usuarias. Y una cosa, la atención individual antes era para las mujeres jóvenes. Para las mujeres mayores, las adultas, era la atención grupal. Ahora la atención individual es para las mujeres jóvenes y también para las mujeres adultas. Página 19 y 20 del pliego. Con lo cual, creo que en el tiempo que tengo acabo de responder a todas las preguntas que ustedes han hecho.

Pero lo más importante de todo, lo más importante de todo, este pliego lo han hecho las profesionales del IAM. Cuando yo llegué, ya estaban allí. Son funcionarias que llevan muchos años trabajando en la lucha contra la violencia. Y son funcionarias a las que ustedes, en la mañana de hoy, han dejado desacreditadas totalmente. Por tanto, no entiendo... Oiga, y si estas profesionales, que a mí me merecen

el mayor de los respetos, estaban ahí cuando gobernaban ustedes, ¿antes eran muy buenas, y ahora porque ustedes no gobiernan ya son malas profesionales? ¿Son ineptas como profesionales? ¿Han perdido todo su bagaje? Mire usted, a mí me merecen el mayor de los respetos esas profesionales cuando gobernaban ustedes y ahora, que eran las mismas. Igual que las profesionales y las entidades que han estado prestando la atención hasta ahora mismo. Por cierto, es un pliego público. Todo el mundo puede concurrir. ¿Saben ustedes qué es esto?

*[Muestra un documento.]*

Todos los pliegos que llevaba el Partido Socialista, entre ellos, que no han hablado ustedes, la atención a menores. Saben cómo lo hacían, ¿no? Por subvención excepcional. Por subvención excepcional. Que no era público, que no era abierto y que no era transparente. ¿Se les ha olvidado, o entra dentro de la misma terapia grupal?

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## **13-26/APC-000727, 13-26/APC-000615 y 13-26/APC-000667. Comparecencia de la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las políticas en materia de familia de la Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad**

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto número uno del orden del día, que era la primera comparecencia. A fin de informar sobre las políticas en materia de familias, de la Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad.

Cuando tenga la documentación, me avisa y empezamos.

Pues tiene la palabra, señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, pues hablemos de familia. Creo que todos estamos interesados también en hablar de familia, porque yo siempre lo digo, soy una defensora de que la familia es lo más importante que tenemos. Es donde damos nuestros primeros pasos, donde pronunciamos nuestras primeras palabras, donde aprendemos lo que es el amor, lo que son los valores, lo que es el cariño. Y la familia es la red de apoyo que nos acompaña a cada uno de nosotros durante toda nuestra vida. Incluso cuando nos independizamos, cuando formamos nuestra propia familia, la familia originaria sigue ahí cada vez que la necesitamos. La familia que tú creas y la familia en la que te han criado, al final, yo creo que es lo más importante que cada uno tenemos, y con quien compartimos, o a quien recurrimos en los malos momentos, y con quien queremos celebrar los buenos momentos de la vida. Y por eso la familia es un pilar fundamental para este Gobierno.

Es verdad que las situaciones van cambiando, que hay distintas realidades demográficas, que hay distintas realidades económicas. Y una cuestión que sí me gustaría dejar clara desde el principio. Yo, cuando hablo de familia, hablo de todo tipo de familias. Libertad absoluta para que cada persona cree su propia familia. Nada de modelos específicos de familia o modelos predeterminados. Todas las familias son igual de importantes.

Y una cosa esencial para todas las familias es la cuestión económica. La cuestión económica es esencial. Las familias tienen la necesidad de llegar a final de mes. Una necesidad común de todas las familias. Y, por eso, hemos desarrollado, a lo largo de esta legislatura, apoyo económico directo a las familias.

Permítanme que les cite algunos. Han visto ustedes, porque lo han vivido, las deducciones de IRPF. Han visto ustedes las ayudas por nacimiento o por adopción de hijos. Han visto ustedes también las deducciones destinadas a las familias numerosas, o las deducciones que también se pueden aplicar destinadas a los gastos educativos.

Pero, por hablar de este año 2026, porque esas siguen operativas, las que les he dicho, y otras nuevas que entraron y están en vigor en este año 2026, están las ayudas para el alquiler, el límite máximo de 1.200 euros al año para los jóvenes menores de 35 años, o para las personas mayores de 65 años. Está la deducción. Se amplió. No solo se amplió. Fíjense, la deducción por nacimiento de hijos tenía un límite de renta. Y lo que se hizo el año pasado es que se eliminó. Con lo cual, esa deducción se la pueden aplicar todas las familias andaluzas, al margen de la renta que tenga la familia. Absolutamente para todas las familias andaluzas.

Se incluyeron también deducciones para la práctica del deporte, deducciones también para los gastos veterinarios. Y, miren, las mascotas cada vez están más presentes en las familias. Y para muchas familias, para quien les habla, lo digo públicamente, es uno más de la familia. Para muchas familias. Cada uno tiene su modelo de familia. Y también se incluyeron las deducciones por gastos veterinarios.

O el apoyo, muy importante, a las familias que tienen algún miembro que padece celiaquía. Aprobamos esa deducción directa de 100 euros por cada miembro de la familia que tuviese celiaquía.

Y ahora, en el año 2029..., perdón, 2027, a raíz de la aprobación del presupuesto, que, por cierto, aquí sí hay presupuesto. Verás, que dices: «Hombre, aquí el presupuesto es algo obvio». No tan obvio. Hasta que Sánchez llegó al Gobierno de España, ni en el 2023, ni en el 2024.

Por cierto, hablando del ámbito económico, no hay presupuesto ni en el 2023, ni en el 2024, ni en el 2025, ni en el 2026; pero en todos esos años ha habido cada clavada en la subida de impuestos horrorosa, pero horrorosa, 140 veces han subido los impuestos desde que está gobernando el señor Sánchez. Y nosotros hacemos justo lo contrario. Por eso lo hemos hecho en este año. Y para el 2027, que, como digo, irá en los próximos presupuestos, se incluye una rebaja del IRPF, nueva rebaja de 0,25. La deducción se incluye también una nueva deducción por la compra de gafas y lentillas para los hijos menores de 25 años. Se incluyen también deducciones del coste del alquiler de la vivienda para familias numerosas, con un límite de 1.200 euros al año.

Y se incluye también —por cierto, esto es importante—, nosotros, cuando llegamos, de las primeras cosas que quitamos fue la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones, pues nosotros pensamos que lo que han sudado tus padres es para sus hijos. Es verdad que todos los grupos de la izquierda —de hecho, ya se están sonriendo algunas de sus señorías— piensan y siguen defendiendo que lo que han sudado tus padres es para Hacienda. Hasta hace muy poquito, para la señora Montero. Ahora la señora Montero está aquí abajo. Pero hasta hace muy poquito, para la señora Montero. Lo que sí, que para el señor Sánchez.

No solo eso. En este año 2027 damos un paso más. Y eliminamos, bueno, lo suprimimos hasta el 99 %, que es lo máximo que nos permite la ley, ese impuesto de sucesiones entre hermanos cuando se trata de la vivienda habitual.

Y, miren, les voy a poner un ejemplo muy claro. El mío. Yo no tengo hijos, no tengo hijos. He dicho que cada uno tiene su familia con total libertad, la que quiere y todas son iguales de importantes. Si yo fallezco, ¿por qué Hacienda se tiene que quedar con mi casa? ¿Por qué no se la pueden quedar mis hermanos? ¿Por qué se la tiene que quedar Hacienda? Porque si tengo hijos se la quedan mis hijos. Pero no los tengo. Pues no. Ahora, la vivienda de los padres nos la quedamos los hijos, y la vivienda de los hi-

jos, o sea, de las personas que no tenemos hijos, se la queda nuestra familia, no Hacienda. Y eso también viene ahora en los presupuestos del año 2027.

En cuanto al ámbito..., yo les he hablado del ámbito económico, permítanme que les hable del ámbito normativo.

Hablamos de todo tipo de familias y, por eso, son muy importantes también las monoparentales. Y era una reivindicación histórica el reconocimiento legal de las familias monoparentales. Dentro del ámbito normativo entra en vigor en este mes, en este mismo mes de octubre —si mal no recuerdo, el día 21—, el decreto de familias monoparentales.

¿Qué hace el decreto de familias monoparentales? Regular la condición de familia monoparental, o sea, reconocerle oficialmente como familia monoparental, que además existe en la categoría general y en las categorías especiales. La categoría general es un progenitor, yo diría progenitora, porque en la mayoría de los casos son mujeres con un hijo a cargo, ¿vale?, con menores de 26 años que dependen económicamente de él. En este caso, insisto, sobre todo de ellas, porque son mujeres.

Pero es verdad que en ese mismo decreto existen otras situaciones que asimilamos a una familia monoparental, como es el caso de las unidades familiares que sufren una situación de abandono decretada por sentencia firme, o como es el caso de las madres víctimas de violencia de género por parte del progenitor, del otro progenitor. Aunque no sean en sí, las equiparamos precisamente a las características de familias monoparentales.

Yo les decía algo antes, que era que está la categoría general, que es con un hijo, una persona progenitor o progenitora, insisto, con un hijo, que dependa económicamente de ella, hasta los 26 años de edad. Y están las especiales. En las especiales están los hogares con dos o más hijos, por ejemplo, o las familias que tienen un único hijo, pero ese niño o esa niña tiene alguna discapacidad.

En cuanto al procedimiento para la obtención de este título, se lleva a cabo a través de las delegaciones territoriales.

Y hay una cuestión que es importante, en la que volvemos a aplicar una vez más la simplificación administrativa, y es que la familia lo solicita y la Administración tiene un plazo de tres meses para resolver. Si la Administración no resuelve en ese plazo, el silencio es positivo. Me parece que esto es importante porque, bueno, es a lo que hemos tendido siempre, a eliminar burocracia. El título será individual y será digital a través de la carpeta ciudadana.

Esto les puedo decir de las familias monoparentales, porque es verdad, y me he detenido porque entra en vigor ahora en este mes.

Pero yo les decía al principio que hay muchos tipos de familias. Y con respecto a las numerosas, también me gustaría hacerles una apreciación. Las familias numerosas, es verdad, y hablo en concreto de la renovación del título, y aquí también sé que hay personas que son familias numerosas. No lo voy a explicar porque las familias numerosas que me estén escuchando saben perfectamente lo que es la renovación del título, la expedición del título y la burocracia que requiere esa renovación del título.

Por eso, llevamos otra medida a cabo. Las familias numerosas, la regla general es que tienen esas características hasta que el hijo mayor cumple los 21 años. Es verdad que si sigue estudiando hasta los 26 se le mantienen las características, pero que año tras año tenía que ir acreditando el título o la

matrícula como que continúa en esa formación académica. Eso ya lo suprimimos el año pasado. Dijimos que se quitaba esa parte de burocracia y que se podía hacer por declaración responsable.

Ahora damos un paso más. Una familia numerosa, en principio, tiene esas características y, por tanto, los beneficios que ello conlleva hasta que su hijo mayor cumple 21 años. A partir de ahí empiezan las renovaciones del título. ¿Qué se hace ahora? Se renovaría el título —actualmente—, se renovaría el título hasta que el siguiente cumpla los 21 años, y así sucesivamente, hasta que llegue a cumplir los 21 años o, como he dicho, los 26, si continúan los estudios su hijo más pequeño.

¿Qué se hace ahora? Ahora no. Ahora, primero, de entrada, las reglas generales son ya los 26 años, que eso me parece importante.

Y una segunda cuestión que es fundamental. Cada hijo tiene su carné de esa familia, pero la fecha del carné cada uno tiene la suya, la de su cumplimiento de los 21 años. Dicho de otra manera, los padres conservan esos requisitos o beneficios que hacen que sean familias numerosas hasta que el pequeño cumpla los 21 años.

Créame que esto, explicado así, no es fácil, pero las familias numerosas, que lo entienden perfectamente y que saben lo que es someterse a la expedición del título, a la renovación del título cada vez que su hijo va cumpliendo 21 años, cada uno de sus hijos van cumpliendo los 21 años, saben, porque nos hemos reunido con ellos, los beneficios que es, oiga, ahora son hasta los 26 y tengo el carné hasta que el último de mis hijos cumpla los 21 años. Con lo cual, los exime de gran parte de la burocracia.

Y otra cuestión fundamental, y lo conocemos además por estudios que hemos realizado, que requieren las familias es la conciliación y la corresponsabilidad. Eso es esencial. Y, de hecho, trabajamos mucho en conciliación y corresponsabilidad. Este Gobierno puso en pie el I Pacto Andaluz por la Conciliación y la Corresponsabilidad, que no es de esta consejería, que es de todo el Gobierno. Ese pacto que, a día de hoy, tiene 57 medidas, 87 millones de euros. Y que digo es de todas las consejerías, yo le puedo hablar de las medidas de esta consejería, por las que destinamos 17 millones de euros para la sensibilización, la concienciación de la importancia de la corresponsabilidad y conciliación. Pero es verdad que gran parte de esos 17 millones de euros los destinamos a ayuntamientos y entidades también para que desarrollen actuaciones que permitan a esas madres y a esos padres esa conciliación.

Muchas de las escuelas de verano, por ejemplo, que ustedes ven en sus municipios, que ponen en marcha los ayuntamientos, por citarles algunas, están financiadas con los fondos de esta consejería, a través también del Gobierno de España, del Plan Corresponsable. Pero le digo, todas las consejerías intervienen.

Una medida bastante importante, que ha sido de la Consejería de Educación, es la gratuidad en la escolarización de los niños a partir de un año. Cuando nosotros llegamos éramos a tres, después lo bajamos a dos, y ahora, a partir de un año.

Con lo cual, insisto, todas las consejerías están aquí implicadas, y es un pacto al que se ha ido adhiriendo gran parte de la sociedad, universidades, entidades, equipos de fútbol, con lo cual, colegios farmacéuticos. Agradezco a la sociedad, porque esto es algo de toda la sociedad, pues esa adhesión a este camino hacia la conciliación y la corresponsabilidad.

Y una parte importante es la concienciación. El año pasado ya presentamos una campaña, y este año hemos sacado una nueva campaña de concienciación, que es «Para estar contigo». La presentamos la

semana pasada. Esta campaña va dirigida a todos los andaluces y a todas las andaluzas. Si ven ustedes la campaña, yo siempre digo que se consiguen más cosas con miel que con hiel. Y los profesionales que han hecho la campaña, puedo decir que la han hecho apelando a lo más importante que tenemos, y vuelvo al principio de la comparecencia, que es la familia y el amor. Y apelamos a la familia y al amor, que es lo más importante que tenemos, con el fin de buscar que se haga justicia. La justicia que nos merecemos las mujeres de poder conciliar nuestra vida personal, laboral y familiar.

Así que yo les invito a sus señorías a que no solo vean esta campaña, sino que, en la medida de sus posibilidades, la difundan, porque el objetivo es que todo el mundo lleguemos a conseguir ese cambio de cultura, y que el día de mañana todos tengamos interiorizado que la conciliación y la corresponsabilidad es algo que nos corresponde a todos.

Las mujeres no creamos una familia para que nos ayuden. Creamos una familia para compartir momentos, sueños e ilusiones, y las responsabilidades también se comparten. No queremos ser heroínas, queremos ser felices.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Es el turno de los grupos parlamentarios de menor a mayor. En primer lugar, es el turno del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ RUZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo quisiera hacer una breve referencia a lo que ha pasado en el punto anterior, donde la consejera nos ha dicho que nos ha contestado a las preguntas. Yo le diría que no ha contestado usted ni a una sola pregunta, más allá de ese discurso demagógico que ha hecho, eludiendo responsabilidades.

Centradas en el punto que nos ocupa en este punto, yo comparto con usted, ya se lo dije la otra ocasión y se lo vuelvo a decir, que la familia es lo más importante, una de las instituciones más importantes. Precisamente por eso, hay que protegerla y hay que poner todos los medios necesarios para que la familia sea un reducto en el que a cada uno de sus miembros se le dé su lugar y, sobre todo, sean objeto de amor, como usted ha dicho.

Después de explicarnos usted algo tan interesante y tan útil como los trámites de la renovación del título de familia numerosa, a mí me gustaría preguntarle si cree usted que todas estas políticas que nos ha contado hace un momentito están respondiendo a las necesidades reales de las familias andaluzas. Porque algo a lo que usted no ha hecho referencia es a la pobreza que tiene nuestra tierra, y esa pobreza alude directamente a las familias que la forman.

Mire usted, le voy a dar datos del Instituto Nacional de Estadística, que no son míos, para que no haya susceptibilidades, no son datos que yo haya sacado de mi cabeza. Según el INE, el 27,7 % de la

población andaluza está en riesgo de pobreza por sus ingresos, frente al 19,5 % de la media española. Pero si ampliamos la mirada a las dificultades materiales y a la falta del empleo suficiente, esa cifra alcanza el 34,7 %. Es decir, más de un tercio de la población andaluza está en riesgo de pobreza o exclusión social.

Por lo tanto, señora consejera, después de esa capita de autocomplacencia que se ha dado, entiendo que algo no se estará haciendo bien cuando estos datos nos están persiguiendo.

Detrás de cada uno de esos datos, de esos porcentajes, hay hogares que tienen dificultades, hogares, familias, señora consejera, familias que tienen problemas para pagar una vivienda, para asumir los gastos escolares de sus hijos e hijas o para llegar a fin de mes.

Hay niños y niñas en esta tierra cuyos derechos están condicionados por los ingresos de su familia, situación que se agrava mucho más cuando esas familias encuentran dificultades para acceder a servicios públicos suficientes, cercanos y de calidad.

Por eso es tan importante, señora consejera, la defensa de los servicios públicos, de los servicios públicos. Es una pena que su Gobierno haya decidido mercantilizar con esos servicios públicos.

Después de escucharla, quiero hablarle de realidades, tres concretamente.

Una, los barrios vulnerables. Según los datos recogidos por el Defensor del Pueblo, no por mi grupo parlamentario, en Andalucía se han identificado 187 zonas desfavorecidas en 97 municipios, donde la población afronta un mayor riesgo de pobreza y de exclusión social. Hablamos de una realidad territorial que exige políticas públicas sostenidas, servicios públicos suficientes y una intervención social integral. En estos barrios, las familias necesitan servicios sociales con capacidad de respuesta, centros educativos con recursos suficientes, atención sanitaria accesible, oportunidades de empleo y políticas de vivienda que permitan vivir dignamente. Porque, cuando esta atención no llega, faltan los recursos y, por lo tanto, las familias, esa institución tan importante, tienen dificultades para acceder a los servicios que necesitan, la desigualdad se vuelve desesperante e insoportable.

Otra cosa de la que le quiero hablar es de la dependencia, señora consejera. Usted habla aquí de la conciliación y de la corresponsabilidad. Para eso, para las dos cosas, es fundamental un sistema de dependencia fuerte, robusto, ágil, útil y rápido. No un sistema que nos obligue a esperar 413 días para resolver una solicitud de dependencia, que es a lo que usted ahora mismo y su consejería están obligando a las andaluzas, y hablo en femenino porque usted sabe que son ellas las que soportan principalmente la carga de los cuidados. Cada retraso supone una carga que asume una familia y, como digo, fundamentalmente las mujeres. Esta es una de las consecuencias más graves de la insuficiencia de los servicios públicos. Porque las necesidades, cuando no hay servicios públicos, las necesidades no desaparecen, solamente se trasladan a los hogares y las sostienen cada uno de sus miembros.

Y, en tercer lugar, le quiero hablar de otro conflicto que tienen ustedes abierto y que también hace referencia, está estrechamente relacionado con la conciliación y con la corresponsabilidad, que es la situación de las escuelas infantiles, de 0 a 3 años, y los conflictos con sus profesionales. En 2026, hemos visto movilizaciones y convocatorias de huelga en el sector. Las profesionales, y hablo en femenino, porque fundamentalmente son mujeres, reclaman mejores salarios, más personal en las aulas, reconocimiento profesional y una financiación adecuada para los centros. Porque es lamentable que el

precio financiado por plaza para los centros adheridos permanezca sin actualizar desde el año 2020. No se puede defender la conciliación mientras se desatienden las reivindicaciones de las profesionales que hacen posible ese servicio. Le preguntamos qué compromisos concretos va a asumir su consejería para responder a las reivindicaciones del sector y garantizar la calidad y la sostenibilidad de estos servicios.

Señora consejera, los problemas que hemos señalado están conectados. La pobreza limita los recursos de la familia. La lista de espera aumenta la carga de los cuidados. La falta de recursos en educación infantil dificulta la conciliación y las carencias de servicios públicos obligan a muchas personas a buscar soluciones privadas que no siempre pueden pagar.

Por eso, las políticas de familia no pueden desarrollarse de espaldas a la situación de la sanidad pública, de la educación, de los servicios sociales, de la dependencia y de la vivienda. Los servicios públicos son derechos y costó mucho conseguirlo. Por eso, cada vez que su Gobierno privatiza un servicio, está atentando contra la igualdad de las andaluzas y de los andaluces. Porque cuando una familia tiene que pagar por fuera lo que no encuentra en los servicios públicos, quien tiene dinero lo paga y quien no, se queda atrás.

Y esa desigualdad es especialmente grave en Andalucía, donde más de una de cada tres personas está en riesgo de pobreza o exclusión social.

Defender a las familias no es ponerse medallitas, señora consejera: es garantizar derechos, fortalecer los servicios públicos y evitar que la responsabilidad de los cuidados y del bienestar recaiga exclusivamente sobre los hogares y especialmente sobre las mujeres. Así es que le pedimos que revierta toda esta situación.

Muchas gracias.

#### La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Turno de palabra para el Grupo Parlamentario Adelante de Andalucía. Tiene la palabra su portavoz, la señora Blanco.

Muchísimas gracias.

#### La señora BLANCO MUÑOZ

—Gracias.

Señora consejera, cuando ustedes hablan de familias y usted dice todas las familias, yo realmente me pregunto de qué familias están hablando.

Usted da las cifras, el aumento de la natalidad, el aumento de las familias. La natalidad, de la que habla Vox, sobre todo. Y ha hablado mucho de las familias numerosas. Muy bien, sin problema con eso, claro. Pero, claro, una política de familia se mide también por a quién reconoce y a quién deja fuera.

Usted ha mencionado la campaña Para estar contigo. Muy bien, mamá, papá, hijo, hija, bebé, abuelo. Todos muy blanquitos, todos muy clase media; eso sí, tiene un giro de guion muy bueno, que es el papá lleva un delantal, la mamá un casco. Ya está. ¿A quién incluye? ¿A quién deja fuera, señora consejera?

No seamos ingenuas, por favor. Cuando Vox habla de familia, habla de una determinada idea de familia, su socio de Gobierno habla de una determinada idea de familia. Si ustedes pactan con Vox una nueva ley de familia y una perspectiva de familia transversal para las políticas públicas, tiene usted la obligación de explicar qué significa eso en la práctica. ¿Significa realmente proteger a todas las familias o van a volver a colocar a unas familias por encima de otras? ¿Hay un modelo familiar concreto que sea la medida de todas las demás?

Verá, las familias con parejas del mismo género existen. Usted lo sabe, por supuesto. Las familias, yo insisto en decir monomarentales, usted sigue diciendo monoparentales, no me parece... Bueno, en fin. También existen, claro. Las personas trans tienen familia. Las personas del colectivo LGTBIQ+ formamos familia. Tenemos derecho a construir nuestros proyectos de vida sin que ninguna Administración nos haga sentir que nuestra familia vale menos. Y no vale con no atacarnos. No vale con eso.

Cuando una política pública reconoce, representa y fomenta solamente un modelo familiar, nos dejan a las demás en los márgenes. ¿Cómo se reconocería, representaría y fomentaría realmente la diversidad de los modelos familiares? Yo se lo digo: con educación afectivo-sexual, por ejemplo. ¿Verdad?

Pero ustedes presentan la educación en diversidad como algo ideológico, como una intromisión en la libertad de las familias. Facebook, por ejemplo, denunciaba este año, en junio, en el marco de la celebración del Día Internacional del Orgullo, que hay quienes, decía, quieren utilizar la inclinación sexual de las personas para hacer ideología.

¿Pero de verdad creen ustedes que educar sin hablar de diversidad es algo neutral y no ideológico? ¿De verdad? ¿De verdad creen que eso no es ideológico? ¿De verdad piensan que no hablar de las distintas orientaciones sexuales y de las distintas identidades de género o de las distintas formas de convivir no transmite una visión del mundo concreta? Claro que la transmite. Transmite que hay una forma de vivir que se considera normal y otras no. Que existen, les guste o no, pero de las que no se va a hablar, porque parece que no se consideran normales.

La educación en diversidad no va a pretender en ningún momento imponer una forma de vida ni un modo de familia, sino que pretende que nadie tenga que esconder su forma de vida ni su forma de familia. Por eso, por ejemplo, a mí personalmente me resulta tan sumamente preocupante que se debiliten las garantías del colectivo, frente —pongamos— las llamadas terapias de conversión. Junio de 2026: el PP se abstuvo en la votación de la reforma penal contra estas prácticas; Vox directamente votó en contra. ¿Por qué no respaldaron una protección penal efectiva contra las llamadas terapias de conversión? Yo he estado leyendo —como le he dicho, yo hago mis tareas, aunque usted no lo crea—, y el PP alegó unas objeciones, enmendó el documento. Y lo enmendó centrando el delito exclusivamente en prácticas coercitivas, decía. Y dejaba fuera, «las actuaciones de acompañamiento familiar, educativo o pastoral que no pretendan —dice— modificar la orientación o la identidad». ¿El acompañamiento de qué? ¿El acompañamiento para qué, señora consejera? ¿Se imagina usted un acompañamiento familiar, educativo o pastoral para hablar de la cuestión de la heterosexualidad, en una terapia? O sea, aunque insista en que le importan todas las familias, sus políticas acaban colocando a unas familias en posición de desventaja con respecto a otras.

Le pongo un ejemplo, otro ejemplo más: hasta hace muy poco, dos mujeres que tuvieran una criatura juntas, con un procedimiento de inseminación, o de fecundación in vitro, tenían que casarse obligatoriamente, porque, si no, una de ellas tenía que adoptar a la criatura, aunque hubieran hecho el proceso juntas. Mientras que una pareja heterosexual, con el mismo procedimiento, pues podían registrar a la criatura sin casarse. Vale. La legislación ha evolucionado, pero a su pesar, señora consejera, a su pesar, porque esta era una de las medidas de la ley trans contra la que ustedes votaron. Esta ley, para Adelante Andalucía, se queda corta: hay una exclusión de personas no binarias, hay una falta de regularización plena para personas migrantes trans, en fin... Pero tienen muchas medidas muy buenas. Pero a ustedes les parecieron demasiado esas medidas, y votaron en contra.

Así que, señora consejera, defender a todas las familias exige algo más que simplemente decirlo, o no insultarnos; exige reconocernos, protegernos y garantizar que podamos vivir en igualdad. Y cuando hablo de igualdad, ahora también hablaría de condiciones materiales para formar y sostener una familia. ¿Qué condiciones hacen falta? Pues, mire, la verdad es que lo primero, primero, primero, una vivienda. ¿Cómo se construye un proyecto de vida con alquileres que absorben una parte insoportable del sueldo, con unos empleos precarios, y con servicios de cuidado insuficientes? En Andalucía, el alquiler aumentó el año pasado un 7,8 %. El informe del Consejo de la Juventud de España dice que 1,4 jóvenes de cada 10 consiguen emanciparse. La vivienda no puede seguir siendo un negocio para unos pocos, a costa de impedir que la mayoría construya su vida. Si es verdad que les preocupa tanto la familia, tienen que hablar de especulación, de alquileres, de vivienda pública, de viviendas vacías, de limitar los usos turísticos, que expulsan a vecinos y vecinas de sus barrios, y de movilizar recursos públicos para garantizar hogares asequibles. Dejen ya de hablar de la vivienda como un activo financiero.

Concluyo. Cuando hablan de familia, ¿están ustedes pensando en las personas reales que vivimos en Andalucía, con todas estas formas distintas de amar, convivir o cuidar? ¿O están pensando en una especie de modelo bonito, ideal, al que después pretenden que todo el mundo se acabe adaptando? No hay libertad para formar una familia cuando no puedes pagar una casa. Y no hay...

*[Desconexión del micrófono.]*

#### La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Blanco.

Turno de Vox Andalucía. Tiene la palabra su portavoz, la señora Badanelli.

#### La señora BADANELLI BERRIOZÁBAL

—Muchas gracias, señora presidente.

Bueno, la relevancia social, política y jurídica de la familia yo creo que hoy por hoy es incuestionable. Me ha encantado oírla, señora consejera. Coincidimos creo que en la mayoría de las cosas.

La familia es algo que nos hace a todos iguales. Todo el mundo nace con una familia. Todo el mundo tiene padres, abuelos; con suerte, tienes hermanos. Y, además, bueno, pues todo el mundo aspira a

compartir su vida con alguien, al menos cuando nacemos y cuando somos jóvenes. Es más, la mayoría de la gente aspira, gracias a Dios, a tener hijos, porque si no nos extinguiríamos como sociedad.

Con lo cual, la familia, a pesar de los ataques sistemáticos y continuados de la izquierda, va a seguir existiendo, aunque les pese. Y la familia, por supuesto, no es perfecta; ninguna familia es perfecta. Pero siempre es un sitio al que puedes volver, un sitio en el que, bueno, puedes ser como eres; un sitio donde se comparten los mejores momentos, donde también se viven malos momentos, pero sabiendo siempre que no estás sola.

Y hoy por hoy es más importante que nunca defender a la familia, porque es objeto de muchísimos ataques, por ideología, de partidos que quieren acabar con el pilar fundamental de nuestra sociedad, lo que sostiene a Occidente, que es la familia.

Y a mí es que me sorprende que todavía haya gente que pueda criticar una familia. Los padres están ayudando a los hijos, los abuelos están ayudando a los nietos. Si no hubiera familia, en el límite al que nos ha llevado las nefastas políticas de los últimos años en España, la gente no podría vivir, no tendría un techo, no tendría comida, no podría pagar una hipoteca. Porque, al final, en contra de lo que ustedes buscaban, han conseguido que la familia hoy sea más importante que nunca.

Por eso tenemos la obligación moral de defender la familia, como individuos, como personas, pero todavía la responsabilidad y la obligación mayor de defenderla y protegerla de todos los ataques y todas las penurias que está sufriendo hoy por hoy.

Y, por supuesto, muchos de ellos vienen como consecuencia de la situación económica que se está viviendo en España. Las familias, lo primero que necesitan es poder llegar a fin de mes. Por supuesto, necesitan poder acceder a una vivienda; necesitan, bueno, poder ayudar a sus hijos, comprar un uniforme, comprar material escolar, cosas que hasta ahora, hasta ahora, nadie ha pensado que, a lo mejor, individualmente pueden suponer algo menor, pero que en su conjunto imposibilitan a la gente que puedan vivir.

El artículo 39 de la Constitución ya dice que la familia hay que protegerla y hay que defenderla. Y en esa línea es lo que estamos trabajando desde Vox. Nosotros queremos ayudar a las familias a que puedan llegar a fin de mes. Por eso, planteamos que las políticas de familia lo invadan todo; que haya una perspectiva de familia en todas las políticas que se desarrollan desde la Junta de Andalucía. Porque, lógicamente, bajar impuestos es ayudar a la familia; porque ayudar a renovar un carné de familia numerosa también es ayudar a la familia. Se ríen los señores de la izquierda, porque nunca han tenido que hacerlo. Se ríen también cuando hablamos de lo que supone un impuesto de sucesiones, quizá porque tampoco les ha tocado. Se ríen cuando hablamos de asuntos que son cotidianos, que es lo que al final te hace la vida fácil o difícil.

Yo no sé si usted tiene una hija miope, yo sí. Si tuviera tres, pues no sé qué haría, porque realmente unas lentillas y unas gafas, desde que tu niña tiene seis años, es mucho dinero, eh.

*[Intervención no registrada.]*

Y hasta que ha llegado Vox, y hasta que ha llegado Vox, el Gobierno de la Junta de Andalucía, gracias al pacto con el Partido Popular, pues no vamos a conseguir ayudar a las familias, ayudar económicamente para que puedan llegar a fin de mes. Porque los vaqueros se pueden heredar con rodilleras, pero los

niños tienen la mala costumbre de querer ver todos; con lo cual, si tienes tres, pues no pueden prestarse las gafas. Y usted se reirá, porque a usted todo le hace mucha gracia, pero, al final, a los hechos me remito: hoy las familias españolas están peor que nunca, como consecuencia de sus nefastas políticas. Y gracias al Gobierno de PP y Vox en la Junta de Andalucía y gracias —esperemos— a que pronto cambie el Gobierno central, podrán empezar a aspirar a lo mismo que hemos aspirado nosotros, a lo mismo: a un puesto de trabajo digno, a un salario digno, a comprar una vivienda, al que quiera convivir con su pareja, y no con tres desconocidos compartiendo balda y cuarto de baño, ¿eh? Y también a tener hijos; no uno, sino dos, tres, cuatro o cinco. ¿Por qué no? Si es que parece que les molesta que la gente tenga hijos... Y de eso también vamos a hablar, por supuesto que sí, que ya lo ha puesto sobre la mesa la señora de Adelante Andalucía. No se me va a olvidar el apoyo a la natalidad, por supuesto que sí. Una sociedad que apuesta por la muerte por encima de la vida es una sociedad podrida, absolutamente podrida.

*[Intervención no registrada.]*

Y lo que aspiramos desde Vox es a que ninguna mujer, ni en Andalucía ni en España, tenga que optar por matar a su bebé porque se vea sola, vulnerable, e incapaz de asumir o la responsabilidad o el coste económico que le puede suponer tirar para adelante con ese embarazo. Y en esa línea vamos a trabajar de la mano del Partido Popular en este Gobierno, aunque les pese. Porque ahí han tocado ustedes en hueso, no vamos a dar ni un paso atrás. La familia tradicional, por supuesto que hay que defenderla. Pero dígame usted un solo derecho que Vox quiera quitarle a una familia monoparental. Ninguno. Ustedes mienten por sistema, manipulan, no dicen una verdad. Y ya, afortunadamente, no engañan a nadie.

¿Y hay que incrementar el presupuesto? Por supuesto que sí, porque hay que dar ayudas, porque a la gente le da miedo el futuro, en la situación precaria en la que nos han llevado ustedes a vivir.

Y también vamos a apostar por una ley de segunda infancia y, sobre todo, la perspectiva de familia en todo. Porque, como bien ha dicho la consejera, aquí las familias lo que piden y a lo que aspiran es a poder llegar a final de mes. Cosa que, desgraciadamente, en Andalucía, como bien ha dicho la señora de Por Andalucía, hay muchas familias en riesgo de exclusión y de pobreza, casi un 35 %, hay que tenerlo presente siempre, porque una sola familia ya duele. Imagínense un 35 % de las familias de Andalucía. Y en eso es en lo que hay que dejarse la piel y ahí es donde vamos a poner todo nuestro empeño. Recortar gastos absurdos, recortar gastos ideológicos, recortar de donde no haga falta, medir los resultados y hacer políticas concretas que ayuden a que las personas mayores estén bien cuidadas para la tranquilidad de la familia, a que los niños tengan oportunidades para la tranquilidad de la familia, a que puedan independizarse los jóvenes que quieren tener hijos, porque muchos quieren tenerlos y no pueden, y quieren irse de casa. Y, al final, bueno, pues la sociedad nos está llevando a unos modelos de familia que, evidentemente, no son los que nosotros queremos, porque no queremos que personas maduras de treinta y tantos años tengan que estar pidiéndoles a sus padres para poder salir a tomar una cerveza.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Badanelli.

Turno del Partido Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Pérez.

El señor PÉREZ MORALES

—Buenos días.

Muchas gracias, señora presidenta, señora consejera.

Después de escuchar su intervención, de lo que ha planteado durante todo el tiempo, nosotros venimos aquí a plantear lo siguiente. Lo primero que hay que entender es que la familia, como tal, nos representa a todos y cada uno elige la familia que puede elegir y cada uno nace en la familia que ha podido nacer. Esto no va de lo que uno quiera, también va del código postal donde nace y las circunstancias de donde se encuentran. Por tanto, desde el Gobierno, desde Andalucía y también desde las políticas que se tengan que desarrollar, siempre tienen que ir dirigidas a poner en marcha medidas que sirvan para que, en todo caso, haya ayudas a lo que es la familia.

Si usted ha hecho referencia en algún momento a lo que es la financiación, como está actuando desde su Gobierno, yo le puedo decir que no le puede echar ya la culpa a la herencia recibida. Han pasado ocho años desde que gobiernan y, además, con unos recursos de hasta 53.000 millones de euros adicionales que ha mandado el Gobierno de España a Andalucía. Por tanto, tienen financiación y, por tanto, conforme va pasando el tiempo, se van desarrollando nuevas fórmulas, nuevos mecanismos y nos vamos adaptando a lo que es el avance tecnológico en todo.

Ha hecho una serie de referencias de cómo se han mejorado determinados procedimientos. Bueno, los procedimientos se van mejorando con el paso del tiempo. Hace 20 años se escribía en máquinas de escribir y se utilizaba un fax y hoy no. Por tanto, son actuaciones que se tienen que ir adaptando. ¿Qué es lo que hace falta? Que la Administración actúe con celeridad y que dé respuesta a las necesidades que se van dando en todo momento.

De su intervención hay algo que he echado en falta y se lo tengo que decir: no ha hablado en ningún momento de vivienda. La vivienda, como pilar fundamental, le tengo que trasladar lo siguiente, una familia sin vivienda no es una familia, porque el entorno, el hogar como tal, es lo primero que uno puede fundamentar, en este caso, una familia. Le hablo de situaciones extremas que estamos viviendo en las que usted me dirá: «No es mi competencia, porque yo soy la consejera de derechos sociales». Y yo le voy a decir: «Sí, pero cuando se tiene que hacer un informe de los servicios sociales comunitarios es su competencia, por parte de su consejería, cuando una persona vulnerable se encuentra en situación de indefensión, una persona mayor es la Junta de Andalucía la que asume la competencia, y cuando hay un menor en riesgo que pueda verse, que su familia pueda perder su domicilio, es la Junta de Andalucía la que toma en consideración y actúa a lo largo de lo que es asumir la tutela de ese menor o de esa menor». Por tanto, son competencias de esta consejería. Y no le he escuchado ni una sola palabra.

Ante la situación que hemos conocido del desahucio de Maricarmen, que generó un gran impacto social de cómo una persona mayor salió de su casa después de un desahucio en una camilla y nunca regresó porque falleció desahuciada, no hemos sido capaces de entender cómo el Gobierno de la Junta de Andalucía no ha puesto en marcha un protocolo rápido de actuación sobre aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad ante un desahucio. Y es una competencia clara, en este caso, de esos informes de vulnerabilidad, que tienen que hacer los servicios sociales comunitarios.

Por tanto, le digo: ¿van a tomar alguna medida para proteger a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad cuando se dé un lanzamiento, es decir, cuando se dé un desahucio y tengan que ser expulsadas de su vivienda?

Por tanto, le pido que hable un poco de vivienda y que entienda que no señalo a otras consejerías, que son competencias, como le he dicho, de los servicios sociales, competencias de su consejería, y, por tanto, usted no puede mirar para otro lado.

Hace falta recoger algo que le tenemos que decir de esta forma. Según los datos del INE, que ya se han reflejado aquí, pero que yo los traía para ponerlos sobre la mesa, el 27,7 % de los andaluces están en situación de pobreza. Pero, según la tasa Arope, el 34 % se encuentra en una situación de vulnerabilidad severa. Estos son datos muy importantes a tener en cuenta, sobre todo dentro de lo que son las familias.

Y las familias, claro que a la hora de echar el mes tiene que ver con la situación. Pero también tenemos que decir que, a día de hoy, la tasa de paro ha bajado en Andalucía gracias a las políticas que ha puesto en marcha el Gobierno de España, gracias a la reforma laboral. Y, a día de hoy, hay más personas trabajando y, por tanto, hay menos impacto en lo que son los salarios. Pero, sin duda, las políticas que tiene que hacer la Junta de Andalucía dirigidas a las familias tienen que ser a todas las familias. Digo a todas las familias porque tiene que haber también medidas de discriminación positiva para aquellas familias que puedan tener una situación de vulnerabilidad y más necesidades, no solo las familias numerosas —yo soy parte de una familia numerosa en estos momentos, tengo tres hijas—, respeto también que haya familias que tengan un hijo, que sean monoparentales y, sobre todo, monoparentales, porque, al final, hay muchas mujeres que se encuentran afrontando una situación de ser madre en situación en la que la Administración, en este caso la Junta de Andalucía, tendría que apoyarlas aún más.

El discurso de Vox es un discurso muy peligroso. Esta derecha domesticada desde que está en el Gobierno de la Junta de Andalucía, con ese pacto al que han llegado con el Partido Popular, lo que quiere intentar es imponer modelos de familia. No hay que imponer modelos de familia. En el acuerdo de Vox se repiten las ayudas a familias numerosas hasta en 20 ocasiones. Sin embargo, no hay ninguna referencia a las familias monomarentales. ¿Qué es lo que hace falta en todo momento? Aquí no se trata de atacar o de señalar, como han intentado hacer, con una nueva ley de familia por parte de Vox o lo que ha intentado, en todo momento, la portavoz del grupo de extrema derecha resaltar. Nosotros tenemos muy claro qué hace falta: agilizar todos los procedimientos. En materia de dependencia, las listas de espera están generando un gravísimo problema a las familias, sobre todo cuando tienen que atender a personas mayores. Ahí es donde están fallando todas sus actuaciones.

Y, sobre todo, les reitero, hay que tener una política clara en materia de vivienda para evitar esos desahucios exprés. Que la palabra de «desahucio exprés» está en el acuerdo entre el Partido Popular y Vox. Es deleznable escuchar eso cuando sabemos perfectamente que se están dando en el primer trimestre de este año hasta siete desahucios por día en Andalucía.

¿Y qué es lo que tiene que hacer la Junta de Andalucía? Proteger a esas familias, sobre todo si tienen hijos a cargo, y darles una respuesta habitacional. En estos momentos, la mayor política que puede

hacer en materia de vivienda es dar respuesta a esas familias, que en un momento determinado pueden verse abocadas a salir por la calle teniendo hijos. Eso lo tiene que hacer la Junta de Andalucía, es su responsabilidad.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pérez.

Terminamos el turno de los grupos parlamentarios con el Grupo Parlamentario Popular. Y tiene la palabra para ello su portavoz.

La señora ORTIZ LÓPEZ DE AHUMADA

—Buenos días.

Muchas gracias, señora consejera. Bueno, quiero comenzar trasladándole nuestra más sincera enhorabuena tanto a usted como al equipo de su consejería por el importante trabajo que vienen desarrollando.

Situar a la familia en el centro de las políticas públicas es reconocerle el protagonismo y la atención que merece, una importancia que ha quedado claramente reflejada a lo largo de su intervención. Y es que la familia se ha convertido en un eje vertebrador y transversal de la acción del Gobierno andaluz, no solo desde su consejería, sino también desde el conjunto de las consejerías que lo integran. La familia es la primera red de apoyo cuando aparecen las dificultades, cuando falta el empleo, cuando hay que cuidar a una persona mayor, cuando nace un hijo, o cuando alguno de sus miembros necesita una atención especial.

Por eso, nosotros entendemos desde este grupo que invertir en la familia no es simplemente una política social, sino una inversión estratégica también en el futuro de Andalucía. Y esto es lo que hoy usted nos ha expuesto y viene haciendo el Gobierno de Juanma Moreno. Situar a la familia en el centro de sus políticas públicas desde una visión amplia, inclusiva, respetuosa con la diversidad de los modelos familiares. Sí, diversidad de los modelos familiares, repito, porque está claro que esta consejería, desde hace ocho años, está trabajando por esa diversidad como nunca antes había trabajado.

Así que yo creo que la señora Blanco vive en un mundo paralelo donde solamente ha venido a contarnos su experiencia, por parte de contarnos su libro, pero no nos ha contado la realidad del resto de las familias andaluzas, que yo creo que hay que tenerlas en cuenta.

Unas políticas que se desarrollan transversalmente desde la educación, la sanidad, los servicios sociales, la dependencia, la vivienda y el empleo, es decir, un cambio de enfoque clave frente al de los anteriores gobiernos socialistas, donde la atención a las familias había estado fragmentada en diferentes áreas de la Administración. Una apuesta que ya se materializó en la pasada legislatura con el I Plan de Familias de Andalucía, que supuso un avance sin precedentes en el reconocimiento de las familias como protagonistas de las políticas públicas, y que lo será también en el futuro II Plan de Familias, que representará una nueva oportunidad para seguir avanzando en este camino.

Señorías, durante este debate hemos escuchado críticas a la gestión del Gobierno andaluz desde una visión supercatastrófica, pero sería conveniente que quienes la formulen expliquen también qué

está haciendo el Gobierno de España en materia de familias. Y aquí es donde conviene también establecer una diferencia fundamental, la diferencia entre anunciar políticas y ponerlas en marcha. Y no son medallas ni medallitas, señora Rodríguez, son hechos. Porque mientras Andalucía avanza en medidas concretas, el Gobierno de Sánchez se ha quedado con importantes compromisos pendientes. ¿Qué ha ocurrido con la prometida ley de familias? Una norma anunciada como uno de los grandes compromisos del Gobierno central y otra que se queda en el cajón porque los socialistas y sus socios han sido incapaces de tramitarla después de tres años. ¿O qué ocurre con la prestación de crianza universal, que debía contribuir a aliviar los gastos que supone tener hijos? España es uno de los pocos países europeos que no cuenta con ella y continúa siendo una asignatura pendiente pese a ser el país con mayor tasa de pobreza infantil.

Y también aprovecho para contestarle a la señora Rodríguez con respecto a las tasas de pobreza infantil. Pues, mire, las tendencias están cambiando, y hay que ver de dónde venimos. Porque en Andalucía la renta de los hogares ha aumentado un 38,8 %, es decir, de 2019 a 2025 han subido cinco puntos. Señor Pérez, también eso es un hecho que no es que venga por la inercia de los tiempos, sino porque se está trabajando, y las políticas son así.

Señora consejera, a lo largo de su intervención hemos podido comprobar que las políticas de apoyo a la familia en Andalucía no se quedan en palabras o metidas en cajones, sino que se traducen en medidas concretas y compromisos reales. En primer lugar, ha hablado ya de la política fiscal que viene a aliviar la economía de familias con nuevas medidas, como ya ha anunciado hoy, medidas que son necesarias en un momento en que la inflación y los impuestos están empobreciendo a las familias cada vez más. Hoy, estamos pagando la cesta de la compra más cara que nunca, ha subido un 41 % desde que Pedro Sánchez está en el Gobierno. Se ha disparado la pobreza energética un 75 %, sin entrar en el debate de la vivienda, donde los alquileres han subido un 45 % más, y se han producido más de 270.000 desahucios desde 2018, a pesar de que Sánchez prometió eliminarlos. Por eso, resulta contradictorio que quienes critican las medidas autonómicas no reconozcan la responsabilidad del Gobierno central en materia fiscal, en materia de vivienda y de apoyo a las familias.

Quiero destacar también un avance especialmente importante en el nuevo decreto de familias monoparentales, que entrará en vigor el próximo 21 de octubre, una norma que va a afectar a más de 329.000 hogares andaluces, de los que el 84 % son encabezados por mujeres. Estamos hablando de reconocimiento de seguridad jurídica y de justicia social. También, la apuesta por la familia numerosa —ya lo ha comentado—, simplificando los trámites administrativos, eliminando renovaciones burocráticas innecesarias.

Otro aspecto fundamental es la conciliación y la corresponsabilidad. Lo ha dicho ya con el pacto andaluz, con una inversión este año de 87 millones de euros. Pero el Gobierno de España sí que está suspenso si hablamos de conciliación. Han pagado sanciones millonarias por no adaptar nuestra legislación a las exigencias europeas en materia de permisos familiares. Ha reducido la aportación estatal del plan corresponsal en un 25 %, es decir, se exige a las comunidades que hagan más, pero se les proporcionan menos recursos para hacerlo. Niegan a las familias la ampliación por encima de los 26 años del permiso para cuidado de menores afectados por cáncer u otras enfermedades graves para los ca-

sos de gran dependencia, o la reducción del IVA para la vivienda habitual para personas con discapacidad. Y, frente a esta situación, Andalucía continúa apostando por medidas que aportan, compatibilizan sus responsabilidades laborales y familiares, como el Plan Corresponsable o la gratuidad del primer ciclo de educación infantil de uno a tres años con financiación propia.

Y, finalmente, no podemos olvidar tampoco a las familias más vulnerables, usted no lo ha hecho. Ahí están los avances de dependencia, la renta mínima de inserción, que ahora es mucho más ágil en su tramitación, o los programas de inclusión social, como el Eracis+, con la mayor inversión de la historia, o las tarjetas monedero. Y, mientras presumen de subida de salario mínimo de pensiones, Hacienda se queda con hasta el 43.000 de sus ingresos, asfixiando a las familias y a las clases medias. Eso es asfixiarlas porque está claro que el sanchismo no ha mejorado la vida de las familias, que están significativamente peor que en 2018 y sin rastro del milagro económico del que presume la señora Montero.

Por el contrario, el Gobierno de Juanma Moreno ha demostrado que las políticas de familia forman parte del proyecto de transformación social de Andalucía, con medidas que persiguen un objetivo común, mejorar la vida de las personas.

Por eso, señora consejera, desde nuestro grupo, queremos animarla a continuar avanzando en esta dirección.

Muchas gracias.

#### La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora López.

Para cerrar esta comparecencia sobre políticas en materia de familia, tiene la palabra la señora consejera por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, decían los compañeros que es necesario hablar de vivienda. Yo les hablo de vivienda. Y es verdad que ese es un problema que existe hoy día y en el que todas las administraciones tenemos que trabajar desde la unidad.

Pero, mire, en estos siete años, se lo decía al compañero del Partido Socialista, se han impulsado más de 18.300 viviendas. Me estoy refiriendo a viviendas de VPO. ¿Son necesarias más? Sin duda. Pero es que, además, más de 3.000 personas se han beneficiado de los avales hipotecarios de la Junta de Andalucía. Y les cuento algo más. Se han construido 140.000 viviendas libres en estos siete años. ¿Y hay que hacer más? Hay que hacer más. Ahora, ¿cuánto hicieron ustedes en sus últimos diez años? Ninguna. Pero es que las que hicieron no les pagaron ni a los promotores ni a los compradores. No pagaban ustedes ni tan siquiera la ayuda al alquiler. Pero yo creo que hay que seguir hablando de viviendas. Porque, hombre, tenemos julio del 2018: «Fomento anuncia la construcción de 20.000 viviendas destinadas al alquiler». Esto, en el 2018. Febrero de 2021: «Sánchez anuncia ahora 10.000 viviendas

más para el alquiler social». Marzo de 2021: «Aumenta a 100.000 viviendas públicas las que van a sacar en alquiler social». Julio de 2022, un nuevo anuncio, en este caso, para la promoción de viviendas de alquiler. Abril de 2023, —abril es un mes calentito en el año 2023—, «El Gobierno saca 50.000 viviendas. Dice que va a poner de alquiler social y asequible». Pero es que ese mismo mes de 2023 dio para mucho. Sánchez anunció en el Congreso 43.000 nuevas viviendas públicas de alquiler. Esto es como los que están en una subasta, ¿sabe? En ese mismo mes de abril de 2023, Sánchez anuncia otras 20.000 más. Pero es que en diciembre de 2023, dice: «Si España tiene un gran reto constitucional es el de la vivienda». Oiga, ¿y no hizo nada? Sí, sí hizo. En julio de 2024 anuncia 43.000 nuevas viviendas públicas para el alquiler. Nos vamos a abril de 2025, 1.300 millones en diez años va a poner para las viviendas al alquiler. Febrero de 2026, ahora ya no son 1.300 ahora ya anuncia 23.000 millones del Fondo Soberano para financiar 15.000 nuevas viviendas. Hemos llegado a febrero de 2026, ¿verdad? Estamos en octubre de 2026. Los resultados: «La oferta de vivienda en alquiler se desploma un 44 % desde que Sánchez llegó a la Moncloa»; «Sánchez es el presidente que menos viviendas sociales ha construido en la historia de la democracia de este país», y «El parque del alquiler ha perdido 400.000 viviendas desde que Sánchez llegó a la Moncloa». Barcelona ha destruido el 83 % de su oferta. Con lo cual, sí, es muy importante que hablemos de vivienda.

Por cierto, a la compañera de Adelante Andalucía, mire, que hablaba usted de los distintos tipos de familias y que yo solo me centraba en uno. A ver, se lo voy a explicar: «Mis hermanos decidieron casarse. Se casaron por la iglesia. Se casaron con mujeres. Formaron su familia y tienen sus hijos. Además de ellos, uno se divorció. Y no pasó nada. Se ha vuelto a casar. Pero fíjese, yo decidí no casarme. Convivo con mi pareja desde hace muchos años. Decidí no tener hijos y tengo tres mascotas en casa. Y, además, mis mejores amigos son del colectivo LGTBI. Son parejas del mismo sexo. Y todo eso, sin ser de izquierda, sin tener pensamiento único, sin parecerme a usted». Es que la vida también evoluciona. Se lo digo porque ustedes nos han etiquetado en un modelo de familia.

Y, mire, a la compañera de Por Andalucía. Yo no le he interrumpido en ningún momento. Ustedes, cada vez que no les gusta la respuesta, interrumpen permanentemente.

Y a la compañera de Por Andalucía, es verdad lo de la pobreza. Lo que yo no entiendo es que ustedes hablen de pobreza cuando ustedes aquí..., yo decidí incrementar el importe de las RMISA s, y ustedes votaron que no. Lo hice sola. Es que ustedes me votaron que no. Y es cierta la necesidad de atajar la pobreza. Totalmente cierto. Pero que usted no diga nada al respecto. Usted, que gobierna con Sánchez, su partido, que gobierna con Sánchez, y nos han subido los impuestos 140 veces en ocho años. Hombre, no vayan ustedes... Que ustedes tienen la manía de distinguir entre españoles de primera y españoles de segunda, niños de primera y niños de segunda. A ver si ahora también va a distinguir entre personas vulnerables de primera y personas vulnerables de segunda.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

**13-26/POC-000204. Pregunta oral relativa a la situación de los asentamientos de personas migrantes en Huelva**

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto segundo del orden del día, que son las preguntas con ruego de respuesta oral.

Lo primero pedirles disculpas que hemos tenido un momento aquí en la mesa..., mientras estaba usted atendiendo, porque había una pregunta que parecía que sí pero que no.

Si ya está preparada, comenzamos con las preguntas. La primera es la relativa a la situación de los asentamientos de personas migrantes en Huelva. Su proponente es el Grupo Por Andalucía. Tiene la palabra su portavoz, la señora Rodríguez, por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

La señora RODRÍGUEZ RUZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, el día 15 de septiembre murió un trabajador maliense de 36 años en un incendio en el municipio de Lucena del Puerto. Este señor también tenía su familia, señora consejera. Once días después, otra persona murió en el asentamiento del polígono San Jorge, en Palos, y también tenía su familia. Dos vidas perdidas, dos personas con nombres, con familias y con derechos. No podemos acostumbrarnos a que quienes trabajan nuestros campos y contribuyen a nuestra riqueza vivan entre plásticos y cartones, expuestos a morir en un incendio.

Estamos ante una cuestión de derechos humanos. El derecho a la vida, a la integridad, a la salud y a una vivienda digna no pueden depender del lugar en el que se nace. Queremos conocer qué ha hecho la Junta desde el año 2023 y qué va a hacer para garantizar alternativas habitacionales. Porque en la respuesta que usted nos ha dado a esta pregunta y a otras que metimos por escrito lo que hace es eludir responsabilidades, tirar balones fuera. Dice que el plan EASEN sigue sin aprobarse y responsabiliza al Gobierno de España. Habla de plazas de alojamiento sin concretar cuántas, dónde ni con qué inversión. Por eso, desde nuestro punto de vista ustedes... Bueno, desde nuestro punto de vista, no. Ustedes tienen las competencias en materia de vivienda, en materia de servicios sociales, sanidad e integración. No necesitan resolver un expediente de extranjería para atender una emergencia social o impulsar alojamientos seguros. Si hay un bloqueo estatal, debe identificarlo y exigir que se resuelva, pero debe responder de sus propias obligaciones. La pregunta que le formulo es: ¿qué está haciendo la Junta para convertir estos recursos en viviendas y cuánto dinero propio aporta y qué calendario garantiza?

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, no. Las competencias, cada uno la suya y las competencias en política migratoria las tenía el Gobierno de España. Nosotros sacamos el plan EASEN porque quisimos trabajar en este tema, porque sabe usted que también tienen competencias los ayuntamientos, y hemos trabajado con los ayuntamientos que se han puesto a disposición, con las entidades del tercer sector, hemos trabajado con empresarios y hemos trabajado con sindicatos.

¿Sabe el que nos ha dicho que no? El único que nos ha dicho que no, que es quien tiene las competencias, el Gobierno de España. Y, además, ha sido un poco bochornoso porque, mire, nos hemos reunido con el subsecretario de Estado para la Transición Ecológica. Nos mandaba a otro ministerio. Con la subdelegada del Gobierno en Huelva nos mandaba a otra Administración. Con la directora general del Sistema de Acogida nos mandaba a otro director. Con la directora general de la Agenda 2030 creía que era otro ministerio. Y con la directora general de Diversidad Familiar y Derechos Sociales, que a ellos no les correspondía.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera. Tiene la palabra, señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ RUZ

—Vale, señora consejera. Nos ha dicho qué es lo que no han hecho. Díganos ahora qué es lo que han hecho. Gracias.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—No, disculpe.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—No, yo le he dicho lo que no ha hecho su Gobierno. Le ha faltado la coletilla. ¿Esto va de defender a las personas que están en los asentamientos o de defender usted a su Gobierno, que está sentado junto a Sánchez?

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ RUZ

—Señora consejera, esto va de dignificar la vida de las personas, más allá de las competencias. De evitar que mueran como animales abrasados por las llamas. De eso va esto, señora consejera. Así es que haga usted uso de su responsabilidad y dígame qué piensa hacer su Gobierno para evitar, para impedir que esto vuelva a suceder.

Muchas gracias.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—¿Dónde estaba la dignidad de esas personas cuando su Gobierno se negaba a incluirse en el plan EASEN?

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Terminamos con esta pregunta?

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—No, no, yo tengo todavía tiempo.

Mire, yo creo que le ha quedado muy claro. Y como se trata de la dignidad de las personas, esta consejería y este Gobierno, que no tienen competencias en esa materia, han decidido actuar, lo que su Gobierno no ha hecho. Y usted me pedía, dígame número de plazas, las plazas de alojamiento temporal, y se lo explico, temporal, porque son para que salgas de ahí y, durante un tiempo, esas personas pueden tener condiciones dignas y, sobre todo, lo más importante, formarse o buscar trabajo para que den el paso a lo que todos queremos, a desarrollar una vivienda. ¿Sabe cuántas? Pues 521 plazas de alojamiento. Gobierno de la Junta de Andalucía. Gobierno de España, que tiene las competencias en política migratoria, cero.

Hemos destinado, además, tres millones de euros a distintos ayuntamientos que han hecho alojamientos temporales. Moguer, Lepe o Níjar. Y, además, Lucena, que todavía los suyos no están funcionando porque están en construcción y estarán nuevas plazas funcionando en poco tiempo, sin tener competencias. Cuando hable usted de la dignidad de las personas, diga a quién corresponde y de quiénes son las competencias.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejera.

**13-26/POC-000419. Pregunta oral relativa a la financiación del sistema de dependencia y a la reducción de las listas de espera en Andalucía**

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta, relativa a la financiación del sistema de dependencia y a la reducción de las listas de espera en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y tiene la palabra su portavoz, la señora Fériz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, después de la reforma de las leyes de la dependencia y discapacidad que ha aprobado el Gobierno de España, Andalucía va a recibir mil millones de euros más de lo que ya recibe. ¿Se le acaba a usted el argumentario ese del agravio con el Gobierno de España, para justificar su desastrosa gestión de la dependencia? Le pregunto, primero, ¿van a reducir los fondos propios de la Junta, para ahorrarse dinero ante esta nueva aportación de financiación del Gobierno de España, como han hecho en otras ocasiones? Ya sabe usted, lo que entra por lo que sale.

Segundo, el Gobierno de España pone el 50 % de la dependencia. Se supone que el otro 50 % lo tienen que poner ustedes. ¿En su 50 % está incluido el copago de los andaluces? ¿Cuánto porcentaje supone?

Tercero, ¿qué medidas van a adoptar para que ninguna persona dependiente tenga que esperar dos vergonzosos, indecentes e inhumanos años para recibir la atención que necesita?

Y en un día como hoy, siendo usted consejera de Igualdad y hablando tanto de dignidad, le pregunto, ¿cuántas mujeres más tienen que ser abusadas, acosadas, agredidas por el repugnante alcalde de Algeciras para que Moreno Bonilla lo aparte? ¿A cuántas mujeres más tiene que manosearles las tetas, llevarles la mano a su paquete para decirles «mira cómo me pones»? ¿A cuántas más tiene que dejar en shock el sobón de su alcalde de Algeciras, para que Moreno Bonilla deje de taparlo, de justificarlo y de mantenerlo como alcalde? Vaya hipocresía y cinismo el suyo, diciendo que lo han echado del PP, pero manteniéndolo como alcalde, con sus quince concejales del PP. ¿A cuántas mujeres más de su partido van a colocar para silenciarlas, para que no denuncien a este presunto depredador sexual, de cuyo comportamiento es conocedor todo el PP, hasta el punto de que les han pedido ustedes disculpas a las víctimas por dejarlas solas con él? Con lo lenguaraz que es usted cuando hay casos en otros partidos, lo mudita que está cuando es el suyo.

Pues su silencio no solo lo hace cómplice, sino que también son ustedes responsables de las agresiones que han ocurrido, la última en julio, por no apartar a su alcalde. Yo no sé si usted duerme bien por las noches. Las que no duermen bien son las víctimas de este alcalde suyo, que no son solo víctimas de este alcalde, sino que también son víctimas de su complicidad y de su silencio. La de Moreno Bonilla, la de usted, consejera de Igualdad, y la de todo el Partido Popular.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, le ruego que la próxima vez se atenga al tenor de la pregunta que han registrado, por favor. En esta ocasión, la señora consejera me ha indicado que no la cortara, pero le ruego que la próxima vez lo tenga en cuenta.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—Si ustedes formulan una pregunta sobre este tema, yo no tengo ningún problema en hablar sobre este tema. Si usted formula una pregunta sobre personas dependientes para faltarles el respeto, pasar de los dependientes, de la financiación o de cualquier tema y utilizar a los dependientes para acabar hablando de este tema, yo en ese juego no entro. Sigue usted con su conciencia limpia y tranquila, que yo seguiré trabajando por las personas dependientes.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, si va a hacer la pregunta que le corresponde, tiene la palabra. Si no, damos por terminada la pregunta.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Usted se calla, una vez más, ante el gravísimo caso de su alcalde de Algeciras.  
Y es vergonzoso...

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, no tiene la palabra para esta pregunta.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—... e indigno y, sobre todo, una falta de respeto para las víctimas.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—Hay una diferencia.

¿Tengo la palabra?

Hay muchas diferencias, pero hay una que cogen las cámaras: lo que yo dije en su momento está grabado; lo que ustedes hicieron con Koldo, Ábalos y demás, también.

Ahí me quedo.

## 13-26/POC-000442. Pregunta oral relativa al copago de servicios en materia de dependencia

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a copago en servicios en materia de dependencia, presentada por el Grupo Socialista, Parlamentario Socialista. Vuelve a tener la palabra la señora Férriz.

Señora Férriz, le pido, por favor, que se atenga a la pregunta que han traído desde su grupo. Tiene dos minutos y medio.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta. No se preocupe, que vamos a hablar de dependientes.

Mire, ustedes, como le he dicho, tienen que poner el 50 % de la financiación de la dependencia. Y a nosotros nos gustaría saber si el copago, lo que ustedes le cobran a los usuarios, está incluido en su 50 %, y en qué porcentaje. Eso es lo que queremos saber.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

El copago no es mío, lo metió en la ley el Partido Socialista. Pero ahí no queda la cosa: lo metió en la de 2006, pero es que la han reformado hace dos meses, en la nueva ley, y se han negado a quitarla. Por tanto, bienvenido al copago del Partido Socialista y de Sánchez.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Antes de seguir...

Sí, sí, sí, un momento. Es solo una cuestión antes de... Antes de seguir, les recuerdo que las preguntas —que antes, por desconocimiento...—, son dos intervenciones en los dos minutos y medio, que anteriormente en el Grupo Por Andalucía se han hecho tres. Como era su primera vez, no se ha tenido en cuenta, pero tengámoslo en cuenta de aquí para adelante. Dos minutos y medio son dos intervenciones por parte de cada una.

Así que tiene la palabra, señora Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—No me ha respondido usted, señora consejera. ¿Cuál es el problema que tiene en responderme? Se lo voy a volver a preguntar: del 50 % que tienen que poner ustedes, la primera pregunta es si se van

a ahorrar ustedes el dinero que pone el Gobierno de España, como hacen en otras ocasiones. Y segundo, que cuánto de ese dinero corresponde al copago de los usuarios. Que lo que queremos saber es lo que pone la Junta de Andalucía y lo que ponen los usuarios. ¿Cuánto porcentaje es?

Porque, mire, reciben ustedes más dinero que nunca y la dependencia es un desastre. No consiguen ustedes bajar las listas de espera, ni la demora, ni la tramitación; no revisan los grados; tienen a las trabajadoras de ayuda a domicilio en condiciones indignas, contratan personas sin formación, externalizan servicios, no refuerzan las plantillas, no agilizan los procedimientos... Ustedes han colapsado el sistema de la dependencia porque quieren cargárselo, y están causando un daño brutal a los andaluces.

Deje de ponerme excusas. Al menos hoy, en esta pregunta tan breve, deje de culpar a los gobiernos anteriores y póngase a gestionar, para que nadie tenga que morir esperando una ayuda que necesita para vivir con dignidad, para que ninguna familia tenga que preguntarse cuánto más podrá aguantar hasta que le llegue la ayuda, y para que ninguna trabajadora tenga que elegir entre cuidar bien y llegar a fin de mes.

Porque, teniendo más dinero que nunca, yo no sé qué explicación le dan ustedes a una familia que solicita una ayuda y que no puede atender sola a sus padres y a sus madres. O qué le dicen ustedes a una persona que lleva reconocida..., que tiene ya el derecho reconocido desde hace meses y todavía no ha recibido la ayuda. O qué respuestas le ofrecen ustedes a quienes han tenido que abandonar su trabajo, renunciar a su descanso o poner en riesgo su propia salud para cuidar a un familiar.

Y también quiero hacer una pregunta muy sencilla y muy directa. Miren, las personas afectadas por ELA y otras enfermedades degenerativas tienen, como usted bien sabe, el grado III+. Otras comunidades autónomas ya han manifestado que no van a cobrar el copago. ¿Usted puede decir aquí, alto y claro, si va a cobrar el copago a los enfermos de ELA y de otras enfermedades degenerativas?

Gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Ferriz.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Bueno, no es necesario gritar. Verá, todo va de estar tranquilo y ser educado, por las personas, sobre todo, que nos escuchan.

Pero es que es verdad que el copago existe porque lo metieron ustedes en la ley de dependencia. Y es que es verdad que se ha modificado la ley de dependencia y han seguido manteniendo ustedes el copago. Porque, además, le presentamos una enmienda y ustedes votaron en contra.

Pero es que es verdad que esa ley —disposición adicional vigésima, les invito a ustedes a que la vean—, dice que viene sin financiación, que se va a crear un grupo de trabajo durante un año que estudiará la financiación.

Por cierto, ¿saben ustedes qué pasó también con esa ley? Que propusimos una enmienda para que esa ayuda CUME que tienen las familias..., para que las familias que tienen niños con enfermedades graves, como el cáncer, fuese hasta los 26 años de edad. Y sus señorías de la izquierda, todos, votaron en contra. Así que no está mal.

Por cierto, una cuestión del copago, no lo sabe. Su Gobierno, el año pasado, encargó un estudio a la Universidad de Castilla y León y a la de Murcia. Y ¿sabe qué dijo ese estudio? Que Andalucía es la comunidad autónoma donde los usuarios asumen el menor peso del coste de los servicios, veinte puntos por debajo de la media de España. Es que lo dijo su propio Gobierno.

Y una cuestión más. Yo entiendo que usted, con esto de cuánto dinero, se líe un poco, porque es verdad que hay dinero, pero se ha confundido otra vez de comunidad autónoma

*[Muestra un documento.]*

Lo hay para el País Vasco. Se firmó en abril de 2025 y este verano lo han vuelto a firmar, en julio de 2026, para el País Vasco.

Es verdad que hay mucha financiación para el País Vasco.

Y por cierto, cuando usted ha hablado de colapsos..., yo siempre digo que hay que seguir mejorando. Pero oiga, usted ha descrito muy bien lo que ustedes hicieron. Estuvieron ocho años sin pagar la ayuda a domicilio... —ocho meses, perdón— a los ayuntamientos. Y, además, dieron la instrucción que durante un año no se hacían valoraciones. La dependencia paralizada.

Por cierto, hablaba usted de los días de espera.

*[Muestra un documento.]*

*[Intervención no registrada.]*

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Manzano, por favor.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—Mil doscientos treinta y un días, tres años y medio con ustedes.

Así que, mire, señora Ferriz, le ha venido muy bien eso de describir cómo colapsó la gestión que ustedes tuvieron.

Estamos en Andalucía, no en el País Vasco. Denos los fondos que nos corresponden, porque ¿sabe cuánto nos deben? Más de cinco mil millones de euros. Su colega, al que usted defiende, a Sánchez, el que ha mantenido el copago y el que se niega a atender la ayuda CUME a las familias hasta los 26 años de edad.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Manzano.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Señora presidenta, no voy a intervenir en mi tiempo. Simplemente...

[Desconexión del micrófono.]

Una cuestión de orden que le planteo. Usted me ha llamado a mí la atención por no ceñirme a la pregunta. ¿A la señora consejera no le va a llamar la atención por no ceñirse a la respuesta?

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A usted le he dejado dos minutos y medio hablando de otro tema distinto. La consejera tiene el mismo derecho que usted.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Es que no ha respondido. Pregunto, por si la vara de medir es la misma.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No tiene la palabra, señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Pero la vara de medir no es la misma.

---

## 13-26/POC-000444. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de la residencia de mayores de San José Artesano de Algeciras (Cádiz)

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la cuarta pregunta, relativa a rehabilitación de la residencia de mayores de San José Artesano, de Algeciras, Cádiz.

El grupo proponente es el Grupo Parlamentario Socialista. Y tiene la palabra su portavoz, la señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Consejera, la residencia de mayores, pública, de San José Artesano, de Algeciras, nos preocupa, y nos preocupa mucho. Pero más me preocupa su verdad.

Hace dos años le pregunté muy directamente: ¿de qué lado está? ¿De las víctimas o del presunto acosador? ¿Lo recuerda? Usted me contestó: «Estoy del lado de la verdad». Pues la verdad ha avanzado, sin ustedes y a pesar de ustedes.

Hay dos denuncias en los tribunales, una muy reciente; hechos ocurridos presuntamente en la alcaldía. No son hechos aislados...

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal, no tiene la palabra. Señora Arrabal, no tiene la palabra.

Sí, señora Arrabal...

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, presidenta.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal...

La señora ARRABAL HIGUERA

—Permítame, porque este tema no es la primera...

[Rumores.]

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Cíñase a la pregunta, señora Arrabal...

*[Intervención no registrada.]*

Usted, señora Férriz, ya ha tenido dos minutos y medio para hablar del tema. Dos minutos y medio, en una pregunta de dependencia.

*[Intervención no registrada.]*

Cíñanse a las preguntas, por favor. Cíñanse a las preguntas.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Solamente pido respeto a esas víctimas. No son hechos aislados, consejera. No son hechos aislados, juegan con las víctimas. ¿Qué ha hecho su partido? Mantenerlo dos años en la alcaldía.

Usted lleva dos años tapando la verdad, sin hacer nada. Han podido haber hablado con los concejales.

*[Muestra un documento.]*

Le han dicho los concejales que, si lo llegan a saber, la avisan para que no estuviera a solas con él.

Le pido hoy, como consejera de Igualdad, que pida disculpas a las víctimas por mirar hacia otro lado.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—Lamento que los usuarios de la residencia a la que usted formulaba la pregunta se queden sin respuesta, porque así lo ha decidido usted.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Arrabal, tiene la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Usted no lamenta nada de los usuarios del centro de mayores porque está como está y ustedes no han hecho nada. Ni tampoco lamenta el sufrimiento de las víctimas, consejera. Consejera de Igualdad, usted no lamenta el sufrimiento de las víctimas. Y que tenga que ver a ese alcalde salir y decir que todo esto es mentira, sabiendo ustedes que todo esto es verdad. Canales internos. Ustedes ni siquiera se han dignado a investigar. Es una auténtica vergüenza lo que está ocurriendo. Y ustedes no pueden seguir mirando para otro lado. Dos años, consejera. No vuelva a darles la espalda a las víctimas de Algeciras y a las de fuera de Algeciras. Ya está bien. Tenga usted un poco de dignidad política. Un poco nada más. Y si es verdad que está del lado de la verdad, que sea esa verdad la verdad. Necesitamos una conseje-

ra que esté del lado de la verdad, del lado de las víctimas sin dudarlo. Ustedes podían haber evitado estos casos nuevos, estas víctimas. Pero no, ha preferido directamente el silencio. Son compañeras suyas. Las dos son del Partido Popular, militantes, una de Nuevas Generaciones. O sea, que no llega ni a 30 años. Consejera, se podría haber...

*[Desconexión del micrófono.]*

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Han tenido ya su minuto de gloria, hasta su portavoz, la señora Márquez ha venido a ver qué se formaba en este corralito que han hecho ustedes aquí.

*[Intervención no registrada.]*

No, no, que no... Han tenido su minuto de gloria, ahora si les parece, continuamos con el orden del día que corresponde. Con el orden del día que corresponde.

*[Rumores.]*

Señora Arrabal, le llamo al orden. Ya ha terminado su turno de intervención, ha terminado.

*[Intervención no registrada.]*

No frivolizo, no frivolizo, pero no es el punto que nos atañe.

La llamo al orden por primera vez.

*[Rumores.]*

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—Yo tengo la palabra, si no me van a interrumpir y a reventar la intervención. Si me van a respetar, como yo las he respetado silenciosamente, intervengo. Si vienen a reventar la intervención, no. Por respeto a las personas que están, a todo el resto de compañeros y las personas que nos están viendo.

En febrero del año 2025, la señora Arrabal me preguntó con respecto a este tema. Y me preguntó si estaba con la víctima o estaba con el agresor. Y yo le dije que yo estaba con la verdad. Y seguidamente le dije que se investigue hasta el final. Y eso está ahí grabado. Porque creo que cuando se producen estos hechos, todos nos tenemos que reunir y unir. Ahora, que venga usted aquí a dar lecciones. Miren, 11 de abril del 2025, nos enteramos de que Ábalos, yendo de prostíbulos, en la pandemia...

*[Intervención no registrada.]*

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No tiene la palabra, señoría.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—Y estas señoras se mantuvieron calladas.

El secretario general del PSOE en Torremolinos. Nos enteramos el 8 de junio del 2025, y estas señoras estuvieron llamadas.

El caso de Santos Cerdán, que colocó a una señora dedicada a la prostitución en una empresa pública, nos enteramos el 12 de junio del 2025, y estas señoras llamadas.

El 13 de junio del 2025, Ábalos y Koldo nos enteramos que había un acto de partido en Jaén y lo estaban organizando en función de los prostíbulos, y estas señoras llamadas.

A la señora María Márquez, portavoz del PSOE, la atacaron en las redes, y yo salí públicamente, la primera, a defenderla, y ustedes llamadas. ¿Y sabe cuándo abrieron ustedes la boca? Abrieron la boca el 18 de junio del 2025, tres meses después, y ustedes llamadas. El silencio es vuestro compañero de viaje. No el mío. El silencio es vuestro compañero de viaje.

Por cierto, por todas las víctimas hay que trabajar desde la unidad. Estas, todas las de las pulseras y las de la ley solo sí es sí también. Todas.

#### La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, ha terminado esta pregunta.

*[Intervención no registrada.]*

Señorías, duerme tan tranquila como dormirán ustedes, señorías. Sigamos con el orden del día, por favor.

*[Rumores.]*

Sigamos con el orden del día, por favor.

Señorías.

*[Rumores.]*

Hombre, si han traído hasta su fotografía y todo.

Señorías, vamos a continuar.

*[Rumores.]*

Señorías, sigamos con el orden del día, por favor.

Ya ha terminado el punto en el que intervenían ustedes, señorías. Ahora dejen que se desarrolle con normalidad el resto del orden del día, por favor.

Señora Arrabal, señora Arrabal. Señora Ferriz, por favor.

*[Rumores.]*

¿Esto va a ser su tónica el resto de las comisiones?

Por favor. Señorías, vamos a continuar. No tienen la palabra.

## 13-26/POC-000488. Pregunta oral relativa a la veracidad de la noticia relativa a la devolución de fondos de atención a migrantes

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la pregunta número cinco, relativa a la veracidad de noticias relativas a devolución de fondos de atención a migrantes. El grupo proponente es el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y para ello tiene la palabra su portavoz, el señor García.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Vaya espectáculo que estamos viendo en esta comisión hoy. Me parece lamentable la actitud del Partido Socialista que está haciendo hoy un uso torticero...

[*Rumores.*]

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

Ustedes pueden hablar de lo que les dé la gana y aquí los demás no pueden ni empezar su intervención.

Señorías, señorías, señorías.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Me parece lamentable el uso que está haciendo el Partido Socialista hoy en esta comisión con este tema, frivolisando absolutamente estas circunstancias, porque nos hubiera gustado escuchar esos mismos gritos y estos mismos improperios con Ábalos, con Tito Berni, con las fiestas y con todo lo que hemos visto en España en los últimos años...

[*Rumores.*]

Y me parece lamentable tener que escuchar lo que escuchamos aquí y, sobre todo, que la consejera tenga que prepararse las intervenciones y después ustedes vengan aquí y pregunten otras cosas, porque a ustedes les interesa. Se nota que hay elecciones y ustedes hacen un uso torticero del espacio parlamentario. Un espacio parlamentario que hay que respetar.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor García, le paro el tiempo.

Señor García.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Y ustedes no respetan lo que aquí está pasando hoy.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Esto no es una conversación de a dos. Esto no es una conversación. Le puede mirar, ¿o no puede mirarle su señoría a usted?

[*Rumores.*]

Mirarle, ¿no es posible? ¿No se le puede mirar?

[*Intervención no registrada.*]

Bueno, pero es que en el debate se interpela. Y no por eso tiene usted la palabra. Usted la palabra la tenía antes, no ahora.

[*Intervención no registrada.*]

Se acabó la conversación. Se acabó la conversación porque no tiene razón. Si le mira, no pasa nada. ¿Vale?

[*Rumores.*]

Si está aquí es porque se le puede mirar, ¿no? Estamos en una comisión en la que digo yo que le podemos mirar, señoría, ¿no? Ya.

Sigamos con la pregunta.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Madre mía, qué papelón. Es surrealista lo que estamos haciendo aquí.

[*Intervención no registrada.*]

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, señora Ferriz.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Desde luego le dan a uno ganas de comentar muchas más cosas, pero me voy a intentar ceñir a la pregunta, porque después de ver el espectáculo que están dando aquí hoy algunos compañeros, pues, en fin, se nota que vienen las elecciones, se nota, y necesitan los vídeos para las redes sociales para intentar rascar algún voto. Cosa que no van a conseguir, porque lucharemos para traer la verdad y la transparencia a España y la decencia, que es lo que viene ahora en nuestro país, que es lo que necesitamos.

Consejera, hoy tratamos un tema importante en esta pregunta, no solamente por la repercusión económica, sino también por lo que representa en términos de responsabilidad institucional, transparencia

y lealtad. Y lo hacemos porque estamos asistiendo a una situación que pretende trasladar a Andalucía una responsabilidad que no le corresponde, fundamentalmente por el Gobierno de España. Me refiero a las informaciones relativas a la supuesta devolución de 8,7 millones de euros destinados a la atención de personas migrantes por parte de la Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad.

Y algo que tenemos que tener muy claro: la atención a las personas migrantes y, especialmente a los menores, que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, no puede convertirse en un instrumento de confrontación política, como estamos viendo en los últimos tiempos demasiadas veces. El Gobierno de España tiene la obligación de ejercer sus competencias, de planificar adecuadamente sus políticas migratorias, de garantizar los recursos necesarios y, sobre todo, de colaborar lealmente con las comunidades autónomas. Lo que no puede hacer es trasladar los problemas a las comunidades autónomas y, después, pretender responsabilizarlas de las consecuencias de sus propias decisiones.

Andalucía ha demostrado que está sobradamente comprometida con las políticas sociales, con la protección de los menores y con la atención a las personas vulnerables. Por eso, consejera, le pregunto si es cierto que la consejería ha tenido que devolver al Gobierno de España 8,7 millones.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, mire, esta es otra de las mentiras del Partido Socialista. Yo lo vi en los medios cuando el Partido Socialista salió el otro día decir que habíamos devuelto los 8,4 millones para atender a los menores inmigrantes. Es rotundamente falso. Pero bueno, tampoco me extraña, porque hemos visto cómo para ellos utilizar a los niños como mercancía política es lo habitual. De hecho, el interés del menor es el menor de los intereses de Sánchez y con lo que está pasando ahora con Ceuta lo que buscan es seguir con eso. Es decir, lo que buscan es utilizar la protección del menor para proteger a Sánchez. Eso estamos muy acostumbrados. Ellos que son muy sensibles, mire usted, se recibieron esos 8,7 millones de euros, se imputaron al fondo 0685. Y aquí tiene usted el documento oficial. Hubo que hacer un traslado para que la clasificación del fondo fuese la correcta. Y se trasladó al 0775, lo mismo, 8,7 millones de euros. Por tanto, una vez más, el Partido Socialista ha utilizado a los menores como mera mercancía política. Estamos muy acostumbrados a ello, desgraciadamente.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 13-26/POC-000537. Pregunta oral relativa al VI Congreso Internacional LGTBI de Andalucía

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 6, relativa al VI Congreso Internacional LGTBI de Andalucía.

El grupo proponente es el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y va a formularla su portavoz, la señora Extremera.

La señora EXTREMERA LÓPEZ

—Muchas gracias.

Vaya batiburrillo que hace la izquierda aquí en esta comisión para que no se hable de lo que llevan ellos haciendo durante los últimos años que han estado gobernando.

Mire, ¿ocho años para qué? Han estado poniéndoles viviendas a todas las amigas de sus ministros, pero ahora se han dado cuenta de que los que necesitaban las viviendas eran los jóvenes y la población española. Pero es que ustedes son así.

[Rumores.]

Ustedes... Por cierto, les vamos a pedir un poco de silencio, si son tan amables.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Permiso, perdone. ¿Pueden mantener un tono bajo si comentan entre vosotros, por favor, que a las personas que estén interviniendo no molesten?

Gracias.

La señora EXTREMERA LÓPEZ

—El Partido Socialista siempre hace lo mismo. Miren, piden de día leyes contra la prostitución, pero luego en sus filas se van con prostitutas sus compañeros.

Miren, yo he vivido, como diputada provincial de Málaga, todo el tema del secretario general de Torremolinos, y absolutamente ninguna de sus compañeras ni de sus compañeros dijeron, ni se exaltaron, como se están exaltando ustedes aquí.

[Rumores.]

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal, no tiene la palabra.

La señora EXTREMERA LÓPEZ

—Sí, es que voy a hablar de Torremolinos. No, es que vengo a hablar de Torremolinos. Vengo a hablar del Congreso LGTBI de Torremolinos.

[*Rumores.*]

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le paro el tiempo, señora Extremera. Un momentín, por favor.

[*Rumores.*]

La señora EXTREMERA LÓPEZ

—Usted no me tiene que gritar.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Mire... Un momentín, señora Extremera, le he parado el tiempo.

Señora Márquez.

[*Intervención no registrada.*]

Señora Márquez, usted no ha estado aquí cuando su compañera se ha dedicado dos minutos y medio...

[*Intervención no registrada.*]

Señora Márquez, tengo yo la palabra porque para eso soy la presidenta. Por ahora no tienen la palabra, así que me tienen que escuchar, si no les importa.

[*Intervención no registrada.*]

Si no les importa... Se ha dedicado dos minutos y medio a hablar del caso de Algeciras, cuando tenía que hablar de dependencia. La ha interpelado y ha hecho caso omiso. Ha seguido hablando, la consejera no le ha importado, y ha estado dos minutos y medio hablando. ¿Ahora son ustedes, el Partido Socialista, quien decide de qué se habla o de qué no se habla en esta comisión?

[*Intervención no registrada.*]

Bueno, pues si unos pueden, los otros también. Si ustedes abren la veda, aténganse a las consecuencias. Si ustedes cumplen con la normativa, los demás la cumplirán. Si ustedes abren la veda y no la cumplen, sus compañeros, pues también la incumplen. Pero que la culpa la tienen ustedes, que son los que han empezado, no el otro grupo que está hablando ahora. La culpa la tienen ustedes, que son quienes han empezado. Que han traído hasta a su fotógrafo, ha venido usted, señora Márquez, para estar pendiente de todo lo que sucedía.

[*Intervención no registrada.*]

Así que si abren la veda, aténganse a las consecuencias, porque entonces hay que ser con todos igual. Ustedes han hablado dos minutos y medio. Así que le interpelo al orden, los llamo al orden y, por favor, dejen transcurrir esta comisión con tranquilidad y con normalidad, por favor.

[*Intervención no registrada.*]

La llamo al orden, señoría.

*[Intervención no registrada.]*

No, no, no. Ella está hablando en un tono y está interviniendo. Usted es la que no tiene la palabra en este punto, que ya ha tenido su momento de gloria.

*[Intervención no registrada.]*

Señora Extremera, continúe, por favor.

## La señora EXTREMERA LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Lo que venía a decir es que Torremolinos sale en los medios de comunicación por los acosos sexuales que hay en el Partido Socialista. Mientras tanto, esta consejería pone a Torremolinos en el mapa. ¿Y sabe con qué? Con el Congreso Internacional de LGTBI. Quiero darle la enhorabuena, consejera, por el gran trabajo que están haciendo, por esas líneas estratégicas, por esas 15 líneas estratégicas, por esas 38 actuaciones, por ese plan que tienen ahora en marcha y por este Congreso. Quiero preguntarle también y dar las gracias por traerlo a nuestra provincia y a Torremolinos por el alcance que hemos tenido, cuánta gente ha llegado, y también aquellos que no han podido venir a Torremolinos durante esos días, cómo han podido participar.

También quiero preguntarle sobre el contenido, para que veamos ese contenido que ha llegado a tantas y tantas personas, y también esa formación de la que han hablado, ya que la propia estratégica sitúa sus objetivos de formar a quienes atienden...

*[Desconexión del micrófono.]*

## La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Extremera.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Pues, efectivamente, celebramos cada año el Congreso Internacional LGTBI en Torremolinos. Y, mire, siempre lo hacemos de la mano de los colectivos. Es que es la mejor manera de trabajar. Ellos son los que marcan las prioridades, qué es lo que se debe abordar en ese Congreso y cómo se debe desarrollar.

Como usted sabe, se celebra en su tierra, son dos días, y los temas que se han abordado en este caso han sido, como otros años, los que el propio colectivo decide. Se abordó el tema de la educación, que me parece que es fantástico, porque, además, yo soy una defensora de que la educación es la herramienta más importante que tenemos para poner fin a la LGTBIfobia y conseguir la igualdad real de todas las personas.

Se abordó también la necesidad del deporte como un espacio seguro, y se abordó, y puede estar en esa parte, la realidad que viven las personas intersex. Con lo cual, fue productivo, fue para enriquecernos mutuamente, fue para seguir aprendiendo juntos. El lema era: «Respeto y diversidad, tarjeta roja a la intolerancia», que, desgraciadamente, sigue existiendo.

Pero, además, en ese Congreso presentamos «Orgullo Andaluz». Y Orgullo Andaluz es una plataforma para..., nos sentimos orgullosos los andaluces de muchas cosas, de nuestra tierra, de nuestra gastronomía, de nuestra gente. Pues, sintámonos orgullosos de la diversidad que tiene esta tierra. Y lo que busca es que todos los ayuntamientos, todas las entidades nos sumemos, nos nutramos uno de otro de las actividades que hacemos, y no solo el Día del Orgullo, sino los 365 días del año. De hecho, lo firmó en un principio allí el Ayuntamiento de Sevilla, el Ayuntamiento de Torremolinos, el Ayuntamiento de Jerez y el Ayuntamiento de Almería. Pero esta plataforma quiere abrirse a todos los ayuntamientos. Es decir, ¿qué actividades, qué funciones, qué trabajos realiza cada ayuntamiento? Bueno, vamos a ponerlo todos en común. En lugar de ir cada uno por nuestro lado, todos a una. Vamos a enriquecernos mutuamente. Vamos a seguir trabajando de la mano del colectivo, porque todos tenemos un mismo objetivo, que es stop a la LGTBIfobia, y que se consiga la igualdad real. Con ese sentido, nace Orgullo Andaluz. E invito a toda la persona, entidad, ayuntamiento, administración que nos esté escuchando, que se sumen, que esto es de todos.

Gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

**13-26/POC-000538. Pregunta oral relativa a los actos del Día del Mayor, 2026.**

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 7, relativa a los actos del Día del Mayor, 2026. El grupo proponente es el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y tiene la palabra su portavoz, la señora González.

La señora GONZÁLEZ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

La verdad es que el Partido Socialista ha dicho tantas cosas a lo largo de esta mañana que dan ganas de contestarle. Parece que tienen muy poca memoria en el tema de la dependencia. Yo tuve un familiar que falleció esperando la dependencia, pero parece que esos tiempos en que ellos gobernaron ya no los recuerdan.

Me voy a ceñir a la pregunta, señora consejera. Cada uno de octubre celebramos el Día Internacional de las Personas Mayores, una fecha para reconocer a quienes con su trabajo, esfuerzo y sacrificio han construido la sociedad que hoy todos podemos disfrutar. Señorías, nuestros mayores son la memoria viva de nuestros pueblos. Nos han transmitido valores, han sacado adelante a sus familias, continúan siendo una parte muy importante de ellas y siguen siendo una parte fundamental en la sociedad. Pero este día también debe servirnos para reflexionar. ¿Por qué? Porque cuidar de nuestros mayores no consiste solamente en hacerle un homenaje una vez al año, sino hay que garantizarles una vida digna durante los 365 días.

Y quiero poner como ejemplo a mi ciudad, Alcalá de Guadaíra. Allí, el ayuntamiento, sí es verdad que organiza actividades, excursiones, talleres e iniciativas que, por supuesto, son positivas y las consideramos necesarias. Pero nuestros mayores necesitan mucho más que una programación de actividades y mucha fotografía institucional. Necesitan que las calles sean accesibles, servicios públicos adaptados a ellos y cercanos, hacer transitable un transporte público que responda a sus necesidades y espacios donde puedan relacionarse y participar activamente. Porque no se puede hablar de envejecimiento activo, mientras luego permiten que haya personas mayores que tengan dificultades en cosas tan básicas como es salir de sus casas, o desplazarse con seguridad por la calle, acceder a los servicios públicos más elementales, o realizar las tareas más cotidianas. Y ahí es donde, señora consejera, los ayuntamientos también tienen que demostrar su compromiso con nuestros mayores y pasar de la política de titular fácil y venta de humo, que practican algunos en la política, a las actuaciones y soluciones reales, como se hace desde el Gobierno de Juanma Moreno, que se ha elevado el presupuesto de dependencia, se atiende a más dependientes, a día de hoy se atiende bastante más dependientes, más de un 70 %.

Señora consejera, por ello, nuestros mayores ya han hecho mucho...

[Desconexión del micrófono.]

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

No tiene la palabra.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchísimas gracias.

Comparto plenamente con usted su reflexión sobre los mayores. Y, precisamente, en ese sentido fue, como cada año, el acto institucional con motivo del Día del Mayor. Lo vamos celebrando en distintas provincias. Este año tocó aquí, en Sevilla. Lo hicimos exactamente en CaixaForum y participaron mayores de distintas localidades de Sevilla. Al final, es una forma de darles las gracias por todo lo que nos han dado y es una forma de reconocer el valor que tienen, lo que nos han aportado a las familias, lo que nos han aportado como sociedad. Pero también es una forma —y ellos lo expresaban allí, a todos aquellos mayores que reconocimos— de decir que todavía tienen mucho que dar y que todavía tienen muchas aspiraciones y muchos sueños y tienen mucha ilusión y han conseguido muchas metas, pero se han marcado otras nuevas y han conseguido sueños, pero se han marcado otros nuevos. Y, al final, se trata de decir que un mayor no es —yo lo he dicho en más de una ocasión— no es un juguete roto o un trastero: un mayor tiene mucho que aportar. Además, abordamos aquel acto con la madrina que este año ha sido Abuela de Dragones, que creo que es un ejemplo de lo que estamos hablando. Abuela de Dragones se hizo viral en la red y, además, el acto fue muy bueno porque tuvimos que cambiar el orden de intervención, porque es que se tenía que ir, que la reconocían públicamente en la revista Forbes por ser una de las mejores creadoras de contenidos, una señora con 92 años, que tiene una vitalidad, una actitud ante la vida que es digna de admirar. Y creo que ella es un buen ejemplo de... bueno, pues que la edad ahora... Ella lo dice, ella dice que la edad es solo un número, no es un límite. Es un buen ejemplo de cómo, afortunadamente, ahora vivimos más años y vivimos con calidad.

Abordamos aquello, hicimos esos reconocimientos y abordamos también la otra parte de esta realidad. En la otra parte de esta realidad es cuando hablamos de mayores dependientes, que a lo mejor cada uno de nosotros hemos tenido o tenemos en nuestras casas. Cuando esa persona mayor llega a esa situación, esa persona mayor sigue valiendo lo mismo que siempre, sigue entregándonos su cariño, su amor y sigue siendo un referente. Sigue siéndolo. Y acompañarlos hasta el último minuto de nuestras vidas es que seamos mejores como personas y tengamos los valores más afianzados. Porque estás acompañando a alguien que en su momento no solo te parió, sino que te cogió de la mano, te ha acompañado durante toda su vida y, si le preguntaban, seguro que daba la suya por ti.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejera.

**13-26/POC-000557. Pregunta oral relativa a las plazas residenciales y centros de día**

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 8, relativa a plazas residenciales y centros de día, propuesta por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Badanelli.

Un segundito.

La señora BADANELLI BERRIOZÁBAL

—Muchas gracias, señora presidente.

Cuando hablamos de incrementar el número de plazas en residencias de mayores y también en centros de día, pues hay que hablar, evidentemente, de la ley de la dependencia. En una ley que puso en marcha el Partido Socialista, como otras tantas, sin dimensionar y sin ver cómo se iba a pagar, con el envejecimiento de la población que se nos venía encima. Es una ley que yo no dudo que se hiciera con buena fe, pero que a día de hoy asfixia a las comunidades autónomas, que a su vez asfixian a los ayuntamientos, que a su vez asfixian a las empresas y que a su vez asfixian a los trabajadores y que, además, prestan un servicio bastante mejorable a las personas mayores con listas de espera mucho mayores de las que nos gustaría. Ya lo dijo la consejera en la última comparecencia, hemos mejorado, pero hay muchísimo camino todavía más por andar. Por eso, Vox plantea en su punto 39 del acuerdo de Gobierno con el Partido Popular una revisión integral del modelo de dependencia, porque esto al final se mide en euros. Si no hay dinero, es imposible que podamos prestar un servicio digno. Y también, por supuesto, la optimización del presupuesto, siendo más eficientes.

También hay otro punto, el punto 40, en el que se habla de incrementar específicamente las plazas en residencias y en centros de día. Los centros de día permiten a las personas mayores tener un envejecimiento saludable, permiten a las familias estar tranquilas cuando tienen que ir a trabajar, sabiendo que sus mayores están bien atendidos y cuidados, y permiten, al final, que las familias sean más familias que nunca hay. Las plazas en residencias, evidentemente, es un problema de coste. Hay que construirlas, tiene que haber un suelo, hay que concertar plazas, hay que dotarlas de buenos profesionales, que también empiezan a ser complicados en nuestro país y, al final, también es importante la cercanía, no olvidarnos del mundo rural, los pueblos, el desarraigo, el sacar a una persona de su entorno, de su familia, de su calle, de su vecina. Es matarlas en vida. Entonces, estamos hablando de un tema muy importante, es una pena que se haya desviado el asunto en cuestión. Por eso, nuestra pregunta, señora consejera, es qué medidas va a llevar a cabo la consejería para aumentar las plazas residenciales y los centros de día en Andalucía.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Badanelli.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Cada uno pone en valor lo que le merece o no la pena y por quién se preocupa o no se preocupa. De ahí viene lo que usted ha visto hoy, a costa de personas dependientes. Por cierto, quien hace eso es el mismo con el que había que esperar tres años y medio la dependencia, el mismo que dio orden de que durante un año no se hicieran valoraciones, el mismo que se ha dedicado a pagarle el 50 % al País Vasco y negárselo a Andalucía o el mismo que, hablando de plazas residenciales, solo construyó 283 en su última legislatura. Y, por comparar legislatura con legislatura, en la última nuestra, en esta última, 5.000; en los cuatro años del Partido Socialista, 283. Pero cada uno habla de lo que realmente cree y en lo que cree, y otros, de lo que realmente cree que le aporta rédito político, sin límite de lo que haya que hacer o a quién haya que utilizar, sin límite.

Por tanto, sí, hablaremos usted y yo de dependencia y hablaremos de que, efectivamente, vamos a seguir creando plazas. Miren, hemos destinado 134 millones de euros para la construcción y reforma de residencias y centros de día. Algunos de nueva construcción, otros de adaptación a la nueva ley. Y es verdad que lo que hemos hecho es una licitación pública —algo que no se solía hacer con los señores que están sentados detrás de usted—, y además, lo hemos llevado a todos los rincones posibles de Andalucía, porque lo hemos abierto, obviamente, a los ayuntamientos y también a las entidades. Por tanto, ¿qué nos queda ahora, que muchas están ya finalizando estas nuevas residencias o esta ampliación de plazas o adaptación? Pues, efectivamente, seguir concertando esas plazas, como venimos haciendo. Pero, además, hay un tema también importante, y es que las consecuencias de lo que hoy vivimos también es de lo que uno cree. Lo ha dicho usted ahora mismo hace un momento, pues yo se lo voy a trasladar al ámbito de la dependencia. En 2015, el portavoz del Partido Socialista decía en esta Cámara que plazas residenciales era lo que sobraba en Andalucía. Claro, de aquellos polvos estos lodos. No, no sobran. Por eso nunca creyeron en ellas. Faltan. Hemos creado 5.000, hemos destinado 134 millones de euros y vamos a por la creación, es decir, el concierto de más plazas. Pero una cuestión importantísima que también refleja lo que le estoy diciendo. Nosotros, desde que gobernamos en los siete años, hemos incrementado el sostenimiento del sector en un 33,4 %. ¿Sabe usted en los siete años del PSOE cuánto? Un 0,30. Eso también dice mucho de lo que hoy vivimos y de las manos en las que estuvimos.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

**13-26/POC-000558. Pregunta oral relativa al apoyo a las familias numerosas**

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 9, relativa al apoyo a las familias numerosas, presentada también por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, y vuelve a tener la palabra su portavoz, la señora Badanelli.

La señora BADANELLI BERRIOZÁBAL

—Muchas gracias.

Mire, cuando aquí se habla de familias y se habla de respeto, desde luego yo tengo claro los que tienen que callar, que son los partidos de la izquierda, que demuestran una falta de educación y de respeto no solo a los diputados de otros partidos, sino a los millones de andaluces que nos han votado y nos han puesto aquí, que yo, desde luego, nunca he vivido en mis siete años de concejal en el Ayuntamiento de Córdoba nada parecido a lo que llevo vivido estas últimas semanas en este Parlamento: vergüenza ajena. Parece que cuanto más sube uno en las administraciones, menos educación y menos respeto tienen algunos por los representantes legítimos del pueblo. Esa es la democracia en la que ustedes creen. Por eso, cuando Vox habla de familias, habla de todas, incluidas las familias numerosas, porque necesitan más ayuda que otras. Evidentemente, porque una persona que pasa de tener tres niños a cuatro, pues tiene que cambiar de coche, por ejemplo. Y, al día de hoy, pues no tiene quien les ayude.

Y ustedes dirán: «Pues que no los tenga». Pues así nos va, que muere más gente de los que nacen. ¿Esa es la sociedad que ustedes quieren? Pues sí, desgraciadamente es la sociedad que quiere la izquierda y, afortunadamente, cada vez queda menos izquierda y le queda menos tiempo a la izquierda, porque si ustedes hubieran seguido, desde luego, al frente del Gobierno de este país, yo creo que hubieran conseguido hasta extinguirnos como sociedad. Por eso, Vox y Partido Popular han incluido puntos importantísimos en el acuerdo de gobierno que va a llevar a Andalucía a mejorar en prácticamente todo, porque Vox no va a quitar nada que sirva y va a recuperar todo lo que ustedes han destrozado. Deducciones de la cuota íntegra autonómica por nacimiento o por adopción, del IRPF. Deducciones también en atención al grado de discapacidad de los hijos. Es que un hijo con una discapacidad, evidentemente, cuesta mucho más dinero que un hijo que no tiene discapacidad, y eso hay que ponerlo sobre el papel, hay que poner negro sobre blanco y hay que ayudar a las familias. El descuento, bueno, en todo lo que se pueda. Y también, por supuesto, en el tema de las gafas, las lentes, el apoyo educativo, todo lo que hemos estado hablando. El que tiene tres hijos, pues, le cuesta todo mucho más que el que tiene uno. Y lo que ha dicho la consejera, la renovación de las tarjetas de familia numerosa, pues al que no le afecte, no le importará, pero, desde luego, el tiempo es oro y hay veces que uno choca con la Administración. De ahí, el esfuerzo y el interés de Vox en la desregulación. Y es que parece que hay cosas que son imposibles y que ahora son más sencillas. Y eso hay que ponerlo también sobre la mesa y hay que agradecerlo. Porque eso beneficia, por ejemplo, a mucha más gente que lo que acaba

de decir de su ley de las terapias de conversión, que ha habido tres denuncias en cinco años. Y parece que para ustedes eso es vital y lo de las familias numerosas, no.

Muchas gracias.

[Desconexión del micrófono.]

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ya ha terminado su tiempo. Muchas gracias, señora Badanelli.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Bueno, yo creo que hemos hablado en parte, en la comparecencia, sobre las familias numerosas.

Y yo le he podido relatar, en la intervención, el ámbito de la conciliación y la corresponsabilidad, que no es solo para las familias numerosas, sino todas, pero créame que beneficia mucho a las familias numerosas porque, a veces, la familia... Normal, cuantos más hijos tenga, muchas veces más difícil es la conciliación y la corresponsabilidad; si es que eso es normal. Por tanto, cuando hemos hablado, por ejemplo, de conciliación y corresponsabilidad, hemos hablado de las cincuenta y siete medidas y de los ochenta y siete millones de euros, o de los fondos que transferimos a los ayuntamientos para distintas actividades de corresponsabilidad. Estamos hablando de todas las familias y, por tanto, también de las familias numerosas.

O cuando hablamos de las deducciones fiscales, como usted bien ha dicho, o el tema de las gafas o el tema de las lentes, o temas de gasto educativo, que también lo tenemos y que en esa línea vamos a seguir, en este presupuesto del año 2027 —como acabamos de hablar, hace un ratito, del tema— es en beneficio de todas las familias y, especialmente, lo decía usted, ¿no?, las familias numerosas. Pero simplemente porque, si tiene mayor número de hijos, es normal que sean mayores las necesidades.

Y, por eso, de ahí también viene la eliminación, como usted bien ha hecho referencia y yo le comentaba hace un momento, de la eliminación de la carga burocrática, que, efectivamente... Yo lo decía antes, yo no tengo hijos, pero tengo compañeras que tienen familias numerosas y sé lo que supone cada dos por tres esa renovación, cada vez que uno de los hijos cumple la mayor, los veintiún años —o veintiséis, en el caso de que estén estudiando—. Por tanto, las familias numerosas..., ahora viene una nueva deducción, también, por el alquiler de vivienda, de cara a los presupuestos del año 2027, cuando entran en vigor los presupuestos, precisamente enfocada también en las familias numerosas.

Con lo cual, yo se lo decía al principio; es que la familia creo que es lo más importante que cada uno tiene; todas las familias, con libertad, cada uno va a construir la suya. Y, al final, enfocar las políticas en general en las familias me parece muy importante.

Mire, yo le he estado hablando de deducciones y hemos estado hablando en la primera intervención, pero yo hay algo que considero muy importante y que yo no he dicho aquí, y no es ni deducciones fis-

cales ni... —y lo consiguió esta señora que está ahí sentada; yo no tuve nada que ver, fue ella—, que fue conseguir que la perspectiva de familia estuviese presente en toda la normativa de la Junta de Andalucía. Y eso me parece un paso histórico, que yo no le he hecho mención antes, pero me parece que eso es un cambio de perspectiva, y es clave. ¿Para quién? Para todas las familias. Que cada uno construya la suya libremente. Insisto, no es mérito mío, fue de esta señora.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

**13-26/POC-000569. Pregunta oral relativa a los fondos adicionales de financiación del sistema de dependencia**

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Llegamos a la última pregunta, relativa a fondos adicionales de financiación del sistema de dependencia propuesta por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía. Y, para formularla, tiene la palabra su portavoz, la señora Blanco.

La señora BLANCO MUÑOZ

—Bueno, muchas gracias.

Señora consejera, le traslado una pregunta a petición de las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio.

A finales de junio, el Ministerio de Derechos Sociales anunció que transferiría a Andalucía 953,8 millones de euros, entre este año y el próximo, para financiar el nivel mínimo de la dependencia. Las trabajadoras que se movilizaron aquí, en Sevilla, el 19 de septiembre quieren saber si ese aumento de financiación les va a llegar a ellas, a las plantillas, en su salario, y cómo piensa usted garantizarlo.

Yo creo que las trabajadoras tienen motivos para desconfiar —eso me trasladan ellas—, siendo que, en general, suelen ser subcontratadas, a partir de la externalización del servicio por el ayuntamiento, al que ustedes ya han derivado su competencia.

Cuando hablamos de trabajadoras del servicio a domicilio, hablamos de jornadas partidas, disponibilidad casi total, salarios míseros, bolsas de horas, desplazamientos que tienen que pagar de su bolsillo... Hablamos de trabajadoras formadas, a las que no se les reconoce adecuadamente su categoría profesional, como técnicas sociosanitarias. Hablamos de servicios solapados, de falta de medios para atender a personas dependientes en condiciones dignas; que la mayoría de hogares no están adaptados, eso conlleva una sobrecarga física, que provoca lesiones y enfermedades que no se reconocen después como laborales. Hablamos de trabajadoras a las que no se les informa de las patologías contagiosas con las que pueden encontrarse en los hogares, que están expuestas a agresiones físicas y sexuales, sin garantías de protección en los domicilios.

Entonces, señora consejera, este servicio, que es esencial —y sabemos que es esencial— no puede sostenerse a costa de ellas. Y no vale que la competencia está derivada a los ayuntamientos, que la Junta transfiere el dinero y que cada municipio ya gestiona y se apañe, porque entendemos que usted, como consejera de esta consejería, es responsable de la política de dependencia en Andalucía y, entonces, está obligada a garantizar que los recursos se traduzcan en una atención digna, unos medios suficientes y unas condiciones laborales adecuadas.

Nosotros defendemos que este servicio se tiene que prestar directamente desde lo público y que estas trabajadoras deberían ser personal de la Junta. Pero como esto no ocurre, mientras tanto, vuelve-

mos a preguntar: ¿garantiza usted que el aumento de financiación de la dependencia va a llegar a las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio? ¿Cómo va a hacerlo?

Gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Es verdad que se ha producido —o se va a producir— un aumento de la financiación. Me gustaría recordar que es que venimos de que tienen una deuda de más de cinco mil millones de euros, que parece que..., que el dinero no ha caído del cielo, que el dinero lo hemos puesto a pulmón en Andalucía. Lo digo porque, cuando se habla de aumento de la financiación, también tienen que ser conscientes —no ustedes, sino general— del déficit que tienen de más de cinco mil millones de euros, que eso es dependencia, que se dice pronto.

No obstante, a lo que usted me ha preguntado, decía usted y hablaba de la ayuda a domicilio: «No vale que usted me diga que son competencias de los ayuntamientos». No, no, si es que no es que yo se lo diga; para usted y para mí, lo que vale es la ley; para usted y para mí, nos rige a las dos.

Mire usted, primero, comparto con usted que las trabajadoras de ayuda a domicilio hacen un trabajo excepcional. Y comparto con usted que son profesionales y, si me permite la expresión, y no limpiadoras. Porque es que me da mucho coraje cuando a veces alguien tiene el concepto «no, que me viene a limpiar a casa». No, mire, no son limpiadoras. Y las personas que se dedican a limpiar son también auténticas profesionales, pero no son las profesionales de ayuda a domicilio. Lo comparto plenamente con usted. Ahora, el sistema es el que es; el sistema lo prestan los ayuntamientos y los ayuntamientos... Yo..., mi obligación es pagarles a los ayuntamientos.

Es decir, en lo que repercute laboralmente a las trabajadoras, la Junta de Andalucía, esta consejería no tiene las competencias. Al final, es el ayuntamiento el que decide, oye, o lo hace por gestión directa o bien lo licita, y es una empresa la que lo presta. Esa es una relación laboral en la que nosotros no estamos.

No obstante, dice usted: «¿qué puede usted hacer? No; al menos, aunque no sea su relación laboral, ¿qué puede usted hacer?». Pues mire, ya hemos hecho dos cosas muy importantes. Una es impedir que los ayuntamientos licitaran..., sacaran sus pliegos por debajo del precio que pagaba la Junta —porque eso también ocurría—. Y eso es muy importante, cuando estamos hablando de las trabajadoras de ayuda a domicilio. Y otra que es importante, dentro de las competencias —y esta, a lo mejor, puede encauzar también en la línea que usted planteaba—, es, durante este tiempo, lo que hemos hecho es subir la financiación para el sector de la dependencia, y lo hemos subido un 34 %. Lo digo porque veníamos de doce años, desde que se creó la ley, el anterior Gobierno lo subió cero. Oye, cero en doce años.

Llevamos..., ocho años va a hacer, y lo hemos subido un 34 %. Y digo esto porque es la vía por donde podemos colaborar.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Blanco, le queda cinco segundos. ¿Quiere hacer uso?

*[Intervención no registrada.]*

Perfecto.

Pues terminamos las preguntas con ruego de respuesta oral. Si les parece bien, hacemos un breve receso para que despedir a la consejera. Y en cinco minutitos estamos de vuelta.

*[Receso.]*

---

**13-26/PNLC-000012. Proposición no de ley relativa a la solidaridad con Ceuta y a la colaboración de la Junta de Andalucía con la Ciudad Autónoma ante la situación derivada de la crisis migratoria**

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, si les parece bien, retomamos el orden del día, y pasamos al tercer punto, la proposición no de ley relativa a la solidaridad con Ceuta y a la colaboración de la Junta de Andalucía con la ciudad autónoma ante la situación derivada de la crisis migratoria.

La propone el Grupo Parlamentario Por Andalucía. Tiene la palabra su portavoz, la señora Rodríguez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora RODRÍGUEZ RUZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Hay un grupo político con el que discrepo profundamente, y es con el grupo de Vox. Y explico con todo el respeto por qué discrepo. Estoy de acuerdo con usted en que hay que acabar con esas mafias. Yo puedo respetar que el efecto llamada a lo mejor no es lo deseable, pero eso no debe chocar con la solidaridad y la sensibilidad. Le voy a dar un dato: de diciembre a junio de 2023 han muerto 289 niñas y niños en el Mediterráneo, intentando llegar a este continente. Si la solución que usted me plantea aquí, cuando estamos hablando de niños y niñas, de menores, es que, cuando lleguen en esas pateras a estas costas o lleguen a Ceuta y nos los deriven, tal y como se montan en la patera, esta consejera, se ponga en la costa, les diga «media vuelta» y se van para atrás, se ha equivocado usted conmigo. Se ha equivocado usted conmigo.

Le voy a decir algo. Cuando una persona es sensible, es sensible con todos los niños. Cuando una madre y un padre tienen que abandonar a un hijo, a eso no se le pone política, a eso se le pone sensibilidad. Yo creo que todos los aquí presentes, todas las aquí presentes, hemos reconocido estas palabras que pronunció la señora consejera, señora López Gabarro, el 17 de septiembre de 2023, en el debate plenario, en el que se sometió a votación el acuerdo bilateral entre Ceuta y Andalucía para el acogimiento de menores migrantes.

¿Qué ha pasado? ¿Cómo una persona que demuestra semejantes dosis de empatía y de solidaridad ha podido cambiar su criterio tan drásticamente? Pues lo que ha pasado tiene nombre, se llama Vox. Y además, tiene otro nombre, la orden del director espiritual del Partido Popular de que «el que pueda hacer, que haga», derrotando al Gobierno de España. Y si para eso hay que llevarse por delante a menores indefensos y tratarlos como delincuentes peligrosos, el corazón se nos pone un poquito más pequeño, y la sensibilidad ha dejado paso a la deshumanización de menores llegados de situaciones horribles, terribles, terroríficas.

Hay momentos trascendentales en los que las políticas, los gobiernos y las personas deben estar a la altura de las circunstancias y hacer aquello que la situación exige. La situación que hoy vive Ceuta

es uno de esos momentos. Hablamos de una ciudad que afronta una presión extraordinaria sobre sus servicios públicos y, especialmente, sobre el sistema de protección de menores. Según los datos recogidos, Ceuta atiende aproximadamente a 1.500 menores extranjeros no acompañados frente a una capacidad ordinaria de 29 plazas. Por eso defendemos esta proposición no de ley, porque la protección de la infancia debe estar por encima de cualquier tratado, frontera o acuerdo. Es una obligación legal, pero sobre todo moral y ética de cualquier persona y Estado decente.

Queremos expresar nuestra solidaridad con el pueblo de Ceuta, con sus vecinos y vecinas, con los y las profesionales de los servicios públicos y con las organizaciones humanitarias que trabajan en circunstancias extraordinariamente difíciles. También queremos recordar a las personas fallecidas en esa tragedia fronteriza.

Señorías, ante una emergencia de esta magnitud, la cuestión no es si debemos ayudar. La cuestión es cómo debemos ayudar para que esa ayuda sea eficaz, justa y responsable. Y Andalucía tiene una responsabilidad concreta, porque existe un convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía y la Ciudad Autónoma de Ceuta, firmado en enero de 2024, para coordinar el traslado y la atención de menores en situaciones de contingencia migratoria. Defender la seguridad y la convivencia es perfectamente compatible con proteger los derechos humanos. Lo que no podemos hacer es convertir a los menores en responsables colectivos de una crisis, ni utilizar su situación para alimentar el racismo y la xenofobia. Las conductas delictivas, cuando existan, cuando se comprueben, deben abordarse individualmente y con todas las garantías del Estado de derecho. Pero la condición de migrantes no puede convertirse en una sospecha colectiva. Señorías, con esta proposición pedimos tres compromisos muy sencillos, muy razonables y muy justos. Cooperación efectiva de Andalucía con Ceuta, acogida y protección de los menores con todas las garantías y financiación y corresponsabilidad territorial, no solo porque es lo legalmente acordado, sino porque es lo humanamente exigible.

Muchas gracias.

#### La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Empezamos el turno de los grupos parlamentarios de menor a mayor. Empezamos por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Y tiene la palabra su portavoz, la señora Blanco.

#### La señora BLANCO MUÑOZ

—Señorías, lo primero que hay que decir sobre Ceuta es que detrás de esta situación de crisis hay personas, personas que huyen de la pobreza, de la desesperación, de la falta de futuro y que ejercen un derecho universal. Personas que vienen del sur global, de países en conflicto, de hambruna o de pobreza, y ese conflicto, esas hambrunas y esas pobreza suelen ser causadas por este norte. Y estas personas pierden la vida intentando llegar a una frontera europea. Más de 140 personas fallecidas en la

tragedia de este verano son personas que no vuelven a casa por culpa de una necropolítica actual en la frontera.

Desde Adelante Andalucía, pues queremos dejar algo muy claro. Distinguimos muy bien entre gobiernos y pueblos. El Gobierno marroquí tiene responsabilidades en esta tragedia, como también las tiene el Gobierno de España por su gestión, pero no convertimos a todo un pueblo en enemigo ni a las personas migrantes en culpables de su propia desgracia.

La entrada a través de la frontera es un problema político y humanitario de enorme complejidad. Hay una cosa que no tiene complejidad ninguna. Cuando una persona tiene hambre, se le da de comer. Cuando una persona tiene sed, se le da agua. Y a un niño o a una niña sola se la protege. Es perverso y cínico dejar a personas sin pan ni agua y, luego, grabarlas peleándose por las migajas.

Lo que hemos visto en Ceuta es terrible. La capacidad ordinaria de acogida se ha visto desbordada, efectivamente. Y el Gobierno de España no ha dado una respuesta suficiente. Pero es verdad que hay quienes parecen más interesados en alimentar el conflicto que en resolverlo.

Nos preguntamos qué hay detrás de bloquear ayuda humanitaria, de hostigar a quienes intentan atender a las personas migrantes. Permiten que seres humanos acaben absolutamente desesperados para, luego, señalarlos y llamarles salvajes. Eso, lo he dicho, es perverso y cínico.

Las denuncias sobre obstáculos al reparto de alimentos y sobre el hostigamiento a organizaciones humanitarias, como Cruz Roja, pero también No Name Kitchen, Border Resistance o la asociación Elín, deben investigarse y aclararse.

Mucho espectáculo, mucha crispación, mucha cámara. Pero la solidaridad no consiste en montar una armada solidaria de gin-tonic y puros en el club náutico, sino que la solidaridad consiste en que nadie se quede sin comer, sin asistencia o sin protección.

Los niños y niñas migrantes no acompañados son una obligación de las administraciones públicas y, por supuesto, ningún menor debería quedar desprotegido.

Creo que el Gobierno de Moreno Bonilla tiene una contradicción que tiene que explicar, y lamento que no va a poder.

## La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Blanco.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Vox Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Peláez.

## La señora PELÁEZ IZQUIERDO

—Gracias, señora presidenta.

Consejera...bueno, señorías, comparecemos para fijar la posición de Vox ante esta proposición no de ley que trae el Grupo Parlamentario Por Andalucía. Y quiero anunciar, desde el primer segundo de esta intervención, nuestro voto, por supuesto, negativo a todo el conjunto de esta propuesta no de ley.

Ustedes traen a esta Cámara un texto trampa en el que pretenden dar lecciones de solidaridad y en el que llegan al atrevimiento incluso de dar nombres y apellidos a nuestro vicepresidente y consejero, Manuel Gavira, acusándolo de ser un obstáculo.

Pues bien, yo desde aquí se lo voy a decir alto y claro para que conste en acta, que sí, que Vox es y va a seguir siendo un dique de contención infranqueable frente a su modelo de fronteras abierta y frente a la destrucción de nuestra seguridad.

Antes de seguir, también quiero aclarar desde ya y para que conste durante todo el debate, como hemos manifestado en multitud de ocasiones, que en Vox rechazamos, por supuesto, las muertes y desapariciones que se han producido en esta invasión perpetrada por el Reino de Marruecos a costa de la vida de sus propios súbditos.

Ustedes llaman solidaridad a repartir el colapso, la inseguridad y la delincuencia por toda España. Pero la solidaridad de verdad no es repartir el problema. La solidaridad de verdad es defender a Ceuta y defender nuestras fronteras. Solidaridad es mirar a la cara a los ceutíes y llamar a las cosas por su nombre, porque lo que se ha vivido en Ceuta no es una simple emergencia humanitaria, es una auténtica invasión promovida por la dictadura marroquí en una guerra híbrida contra la soberanía española.

Solidaridad es escuchar el testimonio angustiado de las vecinas de Ceuta que duermen escuchando gritos por la noche y que no pueden dejar a sus hijos salir a la calle por miedo. Desde esta invasión se han registrado 37 causas por agresiones sexuales en Ceuta, 14 de ellas contra niñas menores de edad.

Claro que hay una tragedia. Es una tragedia para las familias ceutíes, sumidas en el caos, y es una tragedia para quienes pierden la vida, por supuesto, en el mar por culpa del efecto llamada que ustedes alimentan con las ONG, para las que, por cierto, piden aquí más ayuda y más reconocimiento en esta PNL.

Señorías de la izquierda, no nos van a callar con sus etiquetas de racismo u odio, porque llamar odio a exigir ley, orden y seguridad en nuestras calles es una consigna tan gastada y tan manida que ya, sinceramente, no engañan a nadie.

Muchas gracias.

#### La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Peláez.

Pasamos al Grupo Parlamentario Socialista. Y tiene la palabra su portavoz, el señor Ayala.

#### El señor AYALA AMATE

—Gracias, presidenta.

Señorías, hoy debatimos una proposición no de ley sobre nuestra capacidad como institución para responder ante una emergencia que afecta a personas, de manera especialmente grave a niños y niñas que se encuentran lejos de sus familias y que necesitan protección.

Anticipo que el Grupo Socialista apoyará esta PNL, a excepción del punto número 6. Por lo cual, pediremos y solicitaremos el voto en dos bloques.

Creo que lo primero que debemos es eso, recordar que estamos hablando de personas, de menores, de personas que han perdido la vida intentando alcanzar territorio español. Y, por eso, no podemos olvidar la dimensión humana de esta tragedia, sin olvidar, por supuesto, las dificultades que está atravesando la población ceutí. Eso no lo podemos olvidar.

Precisamente hoy, cuando comienza la visita de sus Majestades los Reyes a la ciudad autónoma, debemos reafirmar el compromiso de todas las instituciones con Ceuta y con sus ciudadanos. Y ante esta situación, ninguna, ninguna Administración puede considerar que la responsabilidad termina donde acaba su territorio.

Ceuta necesita cooperación, Ceuta necesita recursos y necesita el principio de solidaridad y de corresponsabilidad, que se traduzca en acciones concretas.

Y me gustaría detenerme en este momento para contar algo de un ayuntamiento pequeño de mi provincia, de Almería, me gustaría que toda la Cámara conociera.

El Ayuntamiento de Lubrín, un pequeño municipio de apenas 1.400 habitantes, que en el mes de septiembre ya planteó la posibilidad de acoger entre 15 y 20 niños procedentes de Ceuta, aprovechando unas instalaciones propias.

El alcalde, Domingo Ramos, explicó que existían recursos que podían ponerse al servicio de esta necesidad, siempre bajo la decisión y autorización de la Administración competente, la Junta de Andalucía.

Y mi pregunta es: ¿puede un alcalde de un pueblo de 1.400 habitantes, que, por cierto, fue gravemente afectado en el fuego y los incendios de este verano, ofrecer más que el propio Gobierno andaluz? Esta es una cuestión que nos corresponde abordar y que merece la pena que reflexionemos. Porque la protección de la infancia no puede depender exclusivamente de las circunstancias del territorio al que llega un menor.

Tengo que recordar que, para ello, el Gobierno de España ha hecho un plan de choque en el que destina solo para esto 88 millones de euros de los 309 destinados a esto.

Lo que necesita Ceuta no son discursos grandilocuentes ni reproches ni lecciones de quienes confunden la confrontación política con la responsabilidad institucional. Ceuta necesita soluciones, y los ceutíes merecen respuestas.

El problema, señorías, es que ustedes exigen permanentemente al Gobierno lo que ustedes son incapaces de hacer. Reclaman compromiso mientras eluden sus obligaciones. Exigen soluciones mientras se niegan a formar parte de ellas. Y eso es lo verdaderamente lamentable, que en su empeño es por...

*[Desconexión del micrófono.]*

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ayala.

Para terminar el turno de los grupos parlamentarios, toma la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Lozano.

La señora LOZANO MORAL

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Mire, hay determinados debates en los que conviene recordar qué es lo que ha pasado en este Parlamento hace unas semanas.

El Grupo Parlamentario Popular presentó dos iniciativas para debatir sobre Ceuta en el Parlamento, para que se debatiera en pleno, y en esas iniciativas las propuestas eran que el Parlamento mostrara su profundo pesar por la pérdida de vidas humanas, que se trasladase la solidaridad al pueblo de Ceuta, que se reconociese a quienes afrontaron aquella situación, también para debatir sobre las responsabilidades de las distintas administraciones, y también proponíamos algo que hoy los señores de Por Andalucía piden en su proposición no de ley, que era reforzar la cooperación entre administraciones. Pero aquel debate no se produjo nunca, y no se produjo porque Por Andalucía, junto con el resto de grupos de la oposición, impidieron que las dos iniciativas del Grupo Parlamentario Popular pudieran debatirse en el pleno en base al artículo 171. Pero no solo con eso, su propio portavoz también nos acusó públicamente de querer hablar de Ceuta desde el racismo y la xenofobia.

Y ahora, unas semanas después, sus señorías de Por Andalucía traen aquí el debate de esta proposición de ley, cuyas propuestas son muy similares a las que contenía la propuesta del Partido Popular. ¿Y qué es lo que cambia? Pues lo que cambia es que el Grupo Por Andalucía lo que pretende es que asumamos su relato político, el relato político que ellos han construido alrededor de esa crisis. Y ese relato, señorías, no lo compartimos.

Miren, en su exposición de motivos no se limitan a abordar la situación de Ceuta ni las necesidades de los menores. Lo que hacen es que ustedes utilizan esos acontecimientos para construir un relato político contra quienes no comparten sus posiciones.

Y por eso, señorías, el Grupo Popular va a votar en contra de esa proposición. Pero también les voy a dejar algo muy claro. El rechazo a esta iniciativa no modifica ni un ápice los compromisos que ya expresamos en las dos propuestas que este grupo parlamentario trajo al pleno o quería debatir en pleno. Nosotros mantenemos la misma posición entonces y ahora: solidaridad con Ceuta, pesar por las vidas perdidas, protección de los menores, cumplimiento de la legalidad, cooperación institucional y exigencia al Gobierno de España de que ejerza sus competencias y aporte los recursos necesarios. Por eso, nuestro voto negativo no es un voto contra Ceuta, no es un voto contra los menores y tampoco es un voto contra la cooperación entre administraciones. Es un voto en contra al planteamiento político que ustedes hacen sobre esta proposición. Fueron ustedes quienes decidieron que aquel debate no debía llegar al pleno. Y hoy pretenden que asumamos el relato político desde el que han decidido plantear su propia iniciativa.

Pues, miren, señorías de Por Andalucía, no. Lo que este grupo no comparte es que ustedes decidan cuándo se pueda hablar de Ceuta y bajo qué relato político hay que hacerlo.

Muchas gracias.

#### La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lozano.

Para cerrar el debate de esta proposición no de ley, tiene la palabra, por tiempo máximo de un minuto, el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Por Andalucía y su portavoz, la señora Rodríguez.

## La señora RODRÍGUEZ RUZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, para sorpresa de nadie, el Grupo Vox y el Grupo Popular han votado en contra, lo sabíamos. Lo que no sabíamos es que es un texto trampa hablar de solidaridad, de humanidad y de compromiso. Esto es una novedad.

Para la señora portavoz del Grupo Vox, niños con hambre carentes de cuidados son una invasión. Para nosotros, niños con hambre carentes de cuidados son personas a las que hay que proteger. Esa es la diferencia entre Vox y Por Andalucía.

Habla también la señora de delincuencia, la señora de Vox habla de delincuencia, pero no se pronuncia sobre las acusaciones del alcalde de Algeciras, porque, claro, el Gobierno lo sostiene también y, como sostiene al Gobierno del Partido Popular, no les interesa entrar en esa delincuencia.

Señores del Partido Popular y de Vox, no tienen ustedes alma, se las ha comido el odio.

Muchas gracias.

## La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Pues, terminado el debate de esta PNL, pasamos a votación, que, si no hay nada en contra, hemos dicho que, por un lado, del punto 1 al 5 y, por otro lado, del punto 6.

*[Intervención no registrada.]*

Nosotros en la Mesa no tenemos constancia de que hayan retirado el punto 6.

Un momentín, ¿vale?, que vamos a hacer la consulta.

Un momento, la cuestión fue que el punto 6 se eliminó, entonces el punto 7 ha pasado a ser el 6, pero el Grupo Socialista dice que, finalmente, votamos en bloque, piden la votación en bloque. Así que pasamos a la votación.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

Sin más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

Muchísimas gracias.

